

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

Santa Eulalia Virgen y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Palao: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar, en San Jaime.

Hoy es obligacion de oír misa donde es patrona Santa Eulalia.

Cuorto menguante á 9 horas y 57 minutos de la mañana.

Dia.	Hor.	Term.	Baróm.	Vient. y at.	Sol.
11	7 m.	4	32 11 1	O. nub.	Sale á 6 h. 49 ms. m.
12	t.	7	32 11	O. nub.	Merid. 12
10	n.	6	32 11	Nubes.	Se pone á 5 h. 11 ms. t. Relo. 12 15

ESPECTACULOS.

Teatro principal.—La comedia en 3 actos, A muerte ó á vida, ó la Escuela de las Coquetas, dirigida por el Sr. Guerra. El baile en un acto, en el que se distingue la Sra. Perea (Nena), La feria de Sevilla, compuesto y dirigido por el Sr. Perez.—Entrada general 3 rs. A las siete.

Se está ensayando para ejecutarse á beneficio de la Sra. Molist, la comedia del señor Breton de los Herreros, La Escuela del matrimonio, que ha merecido grandes splausos en la Corte.

Baile publico de máscaras en el Gran Teatro del Liceo.—Con anuencia de la autoridad se dará hoy, 12 del corriente, el quinto baile en el palco escénico y platea de dicho teatro. Se abrirán las puertas á las diez y media, y se concluirá el baile despues de tocadas todas las piezas del programa, como en los años anteriores. El precio de entrada, 16 rs. los caballeros, 8 rs. las señoras. Precios diarios de los palcos sin entrada: palcos primeros, 3 duros. Id. segundos, 2. Id. terceros, 1. No se admitirá calderilla ni moneda que deba pesarse. Los asientos de los anfiteatros del 1.º y 2.º piso se pagarán 1 real, por cada vez que se ocupen, en las respectivas puertas de entrada; esceptuando del pago á los Sres propietarios y abonados de localidades en dichos anfiteatros. El despacho de billetes de palcos y entradas se hallará abierto desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, y despues desde una hora antes de la señalada para empezar el baile. Con motivo de ausentarse varios individuos de la orquesta de instrumentos de Sax, quedará esta suprimida.—Director de la música D. Miguel Angel Rachelle.

Programa. Rigodones: Fiesta de la Aldea, Musard. El polichinela, id. Guardia Real de infanteria, id. Esmeralda, Jurch. Valses: Amadis, Jurch. Maria Luisa, Tolbecque. Polkas: Las pajaritas, Obiols. Ya llegan los coraceros, Musard. Schotisch: El coronel, Jurch. Amelia, nueva, Ettling. Mariposa, nueva, Schoembrum. Contradanza: Tayá, Jurch. Galop: La mulata, nueva, Padeloup. El ataque, Jurch. La infernal, Obiols.—A la mitad del baille se dará un descanso que será avisado por un toque de la orquesta.

Orden de la plaza del día 11 de febrero de 1852.—Servicio para el 12.

Jefe de día, D. Fernando Velasco, segundo comandante graduado, capitán del regimiento infantería de Guadalajara.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Rey.—Hospital y provisiones, Talavera.—Pienso, Numancia.—Teatros, Rey.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Barcelonés. Bajo el epígrafe *El regicida ya no existe*, manifiesta que la cuchilla de la ley ha caído inexorable sobre la criminal cabeza del que en un momento de vértigo ó de fascinación consumó en el alcázar de nuestros reyes el mas horrible y desconsolador de los actos que nos recuerdan los fastos de la historia. Dice que la existencia de Doña Isabel II no se ha doblegado á los golpes del arma alevosa, porque su temple es diamantino, fuerte como la libertad cuyos principios simboliza su reinado. Espone que hasta ahora, solo los anales de nuestra vecina Francia habian suministrado á la humanidad esos funestos ejemplos cuya reproducción en la madre patria ha venido á herir en lo mas vivo el orgullo nacional. Recuerda que el 1.º de agosto de 1589 fué presentado al procurador general Cagnesle el llamado Jacobo Clemente, quien supuso estar encargado de una misión altamente importante cerca del rey Enrique III. Aquel alto funcionario dando crédito á sus palabras y sin abrigar ningun recelo ni desconfianza por la clase de servicio que iba á prestar, le llevó á presencia del monarca cuando acababa de levantarse de la cama. Consumóse el negro crimen que llenó de terror y de consternación á la Francia entera. Anegado en sangre el último de los Valois cayó exánime á los piés de su asesino profiriendo estas palabras: *Redde mihi letitiam*. El regicida francés espiró la enormidad de su crimen en la cámara misma que acababa de convertir en teatro de su iniquidad y alevosa perfidia: el que ha venido á llenar de consternación á los españoles por espacio de cinco días, ha sufrido su merecido en un ignominioso patíbulo.

Sol. Como artículo de fondo da cuenta de la ejecución del infame regicida y de que mas de cien mil espectadores acudieron á presenciar aquel terrible acto. El reo no desmintió su serenidad hasta el último momento, y ya pronto á despedir el postrer aliento, pidió perdón á grandes gritos á la multitud que le rodeaba. Madrid como toda la nación, continua, ha dado en estos días relevantes pruebas del acendrado amor y lealtad que profesan los españoles á sus reyes.

Actualidad. Si en Francia triunfa una revolución, dice, es menester que el gobierno de España desenvuelva todo el aparato de sus medidas rigurosas para impedir que el sacudimiento se propague á la Península; si en Francia la revolución sucumbe, y el gobierno victorioso de aquel país emprende una marcha reaccionaria, necesario es que el gobierno de España siga las huellas del de Francia para poner en armonía nuestra política con la política de nuestros vecinos. Represión, si en Francia triunfa la revolución; si en Francia triunfa la reacción, represión tambien. En vista de eso, prosigue, como de nosotros dependiese, la Francia permanecería tranquila como un cadáver, sin dar un paso adelante ni un paso atrás, porque atrás ó adelante siempre á nosotros nos toca espiar todos sus pasos. Lo mismo sucede, á su ver, con respecto á los acontecimientos interiores. En sus tareas periodísticas se ha propuesto *La Actualidad* coadyuvar á esa disgregación indispensable de los partidos, y á esa reorganización de la sociedad indispensable tambien. Y todo le confirma en la idea de que la disolución de los antiguos partidos avanza rápidamente. Y cita como prueba la indignación universal que ha producido el execrable atentado del 2 de febrero.

Octavo baile de máscaras en el Consulado.—Hoy 12 de febrero de 1852.—Programa:
1.ª parte. Walz: Romelie, Fessy. El combate, Barrobés. Rigodon: Zerline on le corbeille d'oranges, Mozard. Schotisch: Isabel II, Verdaguer. Wals, Consulado, Bonafus. Polka: La melindrosa, Fornelio. Española, La desdeñosa, Verdeguer. Varsovia: Palmira, Garriguez.
2.ª parte. Sinfonía Fra Diavolo, Aubert, por la orquesta y banda del regimiento de Castilla. Polka mazourka: La princesa de Asturias, Bernareggi. Rigodon: Les regates, Bosisio. Schotisch: La dame de pique, Pilodo. Wals, Zerline, Ettling. Española: La Jardinera, Ferran. Polka: La coqueta, Fornelio. Galop: Hugonotes, Pasarell.

Orquesta, 100 profesores bajo la dirección del Sr. Bonafus, con su banda de tambores y cornetas, dirigida por el señor Margará. Entrada general, 19 rs.

El baile dará principio á las diez de la noche.

Nota. La entrada será por el paseo de Isabel II. No se admitirá calderilla ni moneda que deba pesarse.

La Comision nombrada por los directores de la prensa diaria de esta capital, tuvo el honor, ayer al mediodia, de poner en manos del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, la siguiente manifestacion que han elevado á S. M. S. E. se sirvió espresarles, que elevaria con el mayor gusto á los piés del Trono los leales sentimientos de los periodistas de Barcelona, y que se hallaba muy complacido de la honrosa parte que habian tomado en la reprobacion del atentado que toda la nacion deplora.

La manifestacion es del tenor siguiente :

SEÑORA :

Los representantes de la prensa diaria de Barcelona, unen su voz á los sentimientos de lealtad que ha hecho brotar de los pechos de todos los buenos españoles el infame atentado cometido contra Vuestra Real Persona; doloroso para nacion tan hidalga que ha sabido con horror que abrigaba en su seno un regicida, pero glorioso para el nombre de V. M. porque pone de manifiesto á los ojos de la Europa el entusiasta amor que aquellos os profesan.

Quedamos haciendo, Señora, servientes votos al Cielo para el pronto restablecimiento de V. M., rogándole que las lágrimas de gozo que os harán derramar las bendiciones de tantos millones de ciudadanos, borren el acerbo pesar causado en Vuestro Real ánimo por la alevosía de un ingrato.

Estos mismos sentimientos que tenemos manifestados en particular, nos complacemos en consignarlos colectivamente para que su union les dé mayor fuerza.

Dios guarde á V. M. dilatados años. Barcelona 10 de febrero de 1852.

Señora :

A. L. R. P. de V. M.

El Director del *Diario de Barcelona*, Antonio Brusí y Ferrer. — Los Redactores, Pablo Soler y Mestres. — Juan Mañé y Flaquer. — Víctor Balaguer. — Bernabé Espeso. — Joaquin Roca y Cornet. — Juan Illas y Vidal. — Antonio Fargas y Soler. — Juan Sala. — El Director del *Barcelonés*, Manuel Saurí. — Los Redactores, Antonio Pujadas. — Joaquin Albert de Albárez. — José Matas. — El Director del *Ancora*, José Pons. — Los Redactores, Joaquin Gil. — Jaime Fustagueras y Fuster. — Ramon Buldú, Pbro. — Melchor Bonfill, Pbro. — Victor Gebhardt. — Por ausencia del Director de *El Sol*, D. Francisco Carles, el gerente, Narciso Ramirez. — Los Redactores, Juan Thompson. — Santiago Angel Saura. — Ramon Justino de Gassó. — El Director de la *Actualidad*, Antonio Ribot. — Redactor, José Ribot. — El Editor y Redactor, Ramon de Boladeres. — Administrador, Antonio de Boladeres.

Con motivo de las satisfactorias noticias relativas á la salud de S. M. recibidas ayer por conducto extraordinario se iluminaron espontáneamente las fachadas de las Casas Consistoriales, en cuyo balcon principal estaba colocado el retrato de nuestra Soberana, y tambien otros edificios públicos y particulares. La música del Ayuntamiento fué á tocar delante de las habitaciones de las primeras autoridades. Los teatros estaban tambien iluminados. El pueblo de Barcelona manifestaba ayer tanto júbilo, como indignacion sintiera al tener noticia del sacrilego atentado cometido contra la existencia de nuestra adorada Reina.

—El sábado tiene lugar el baile de etiqueta de la Sociedad del Círculo. Todos los preparativos indican que esta fiesta presentará un efecto brillantísimo.

—Segun tenemos presentido, la Excmo. Corporacion municipal se estaba ocupando en la noche de ayer del programa de algunos festejos para celebrar dignamente el feliz restablecimiento de S. M. — Se decia si mañana se cantaria el *Te-Deum*; si el sábado tendrian lugar algunas demostraciones de público regocijo, como músicas, sortijas, bailes, etc., y el próximo domingo el sorteo de dotes y la redencion de algunos mozos de los que están sirviendo por razon de la última quinta.

Estas noticias no tienen por ahora carácter alguno oficial. Si se realizan, no dudamos que el vecindario de Barcelona dará una ostensible muestra del amor que profesa á su Soberana.

Siguieron ayer gran multitud de personas de todas clases y condiciones apresurándose á continuar su nombre en la esposicion que se eleva á S. M. en nombre de Barcelona. Muchísimas señoras de esta capital habian resuelto tambien hacer una demostracion análoga en nombre del bello sexo, pero ultimamente se han decidido á suscribir la esposicion general, y nuestra redaccion se vió ayer honrada con gran número de sus firmas, constándonos que se están recogiendo otras muchas en casas particulares.

—Tenemos á la vista las esposiciones que han elevado á S. M. la Sociedad Filarmónica; —El juzgado de la Capitanía general de este ejército y principado de Cataluña, —La Escuela industrial barcelonesa, —Las señoras empleados de la Casa Moneda de esta ciudad. —El Ayuntamiento del pueblo de San Andrés de Palomar.

—Sabemos que el M. R. P. Provincial de las escuelas Pías de Cataluña, tan pronto como recibió la infausta noticia del atentado cometido contra la persona de nuestra escelsa Reina, previno á todos los colegios de su inmediata inspeccion que con asistencia de todos los alumnos que en tan considerable número concurren á las diferentes aulas que ellos tan acertada y caritativamente dirigen, se celebrasen rogativas para el restablecimiento de la preciosa salud de S. M.; cuyas rogativas continuarán verificándose todos los dias mientras no se reciba la grata nueva de su completo restablecimiento. —Tan laudable demostracion es muy digna del ilustrado y religioso celo de los R. R. P. P. Esculapios, cuyo utilísimo instituto ha sido siempre objeto de una justa predileccion de parte de todos los gobiernos.

—Con deslumbrante pompa, con una magnificencia verdaderamente régia, celebráronse ayer en el grandioso templo de Santa Maria del Mar los funerales para el eterno descanso del Excmo. Sr. D. Francisco Fontanellas. Sus hijos han honrado de una manera espléndida la memoria del primer marqués de Casa-Fontanellas, y Barcelona no ha podido menos de admirar el lujo desplegado en esta triste funcion religiosa. —A fin de insertar con mayor estension las interesantes noticias recibidas de la corte, reservamos para otro número el ocuparnos de esta notable ceremonia.

—Se nos ha dicho que á espensas de la generosidad de varias personas piadosas, se trata de dar mayor ensanche á la iglesia parroquial de San Cucufate, cuya falta de capacidad se hace sensible á los habitantes de los barrios inmediatos á la misma.

—Anteayer murió repentinamente un barbero que vivia en la plaza de Junqueras al pasar por la calle den Ripoll. Parece que pocos momentos antes habia cobrado una de las primeras suertes de una de las rifas semanales.

Esta noche de 6 á 10 estará de manifiesto en la droguería de D. Antonio Busquets y Llobet, calle de la Puerta-Ferrisa, núm. 4, junto á la fuente, la esposicion que Barcelona dirige á S. M., y se recibirán las firmas de personas de uno y otro sexo.

Escriben de Cervera con fecha del 10:

«A la hora que escribimos estas líneas habrá llegado sin duda á Barcelona una cuerda de 5 presos conducidos por mozos de la Escuadra de la subdivision de Guisona. Su procedencia es, segun se dice, de resultas de haberse encontrado por el Sub-cabo de dicha partida don José Salvi una fábrica de moneda calderilla, servida por aquellos en un punto muy escusado. Tal es un molino harinero, sito en medio de un espeso bosque entre los pueblos de Ostafanchs, Cedó, Torrafeta y Guisona, á unas dos horas y media de distancia al N. de esta ciudad. Parece que el hallazgo de la fábrica de moneda en aquel molino ha sido casual; pues la intencion de los mozos de la Escuadra al registrar el molino era probar si encontrarían allí los objetos del culto religioso que pocos dias antes habian sido robados en la iglesia del pueblo de Cedó. —Esta noche pernocta en esta ciudad el 2.º batallon del regimiento infanteria de Granada núm. 34, procedente de la Seo de Urgel, que pasa á Barcelona.

Tarragona 10 de febrero de 1852.

La noticia del horroroso atentado contra la vida de S. M. la Reina afectó á todos los leales tarraconenses, y desde aquel dia son leídas con afan cuantas noticias contienen los perió-

dicos referentes no solo al crimen de lesa majestad, y del regicida, si que tambien del curso de la dolencia que un puñal asesino causara. Para implorar del Todopoderoso el pronto restablecimiento de S. M., el regimiento de Soria que guarnece esta plaza celebró rogativas en su iglesia parroquial el dia 6, y el 7 tuvieron lugar en la iglesia Catedral, con esposicion del Santísimo Sacramento, asistiendo el Excmo. Sr. Arzobispo con todo el clero, y el M. Ilre. Señor gobernador civil de la provincia con todos los empleados del gobierno, y demas personas de categoria. El propio dia se firmó por todos los empleados una reverenda esposicion que han elevado á los piés del trono, yendo encabezada por el señor gobernador, manifestando en ella el pesar que han sentido por tan inaudito crimen, al par de toda la Nacion.

Tarragona 9 de febrero de 1832.

Sr. Director: Ruego á V. se sirva insertar en su apreciable periódico la esposicion que con fecha de hoy dirigen á S. M. los religiosos franciscanos residentes en esta ciudad.

SEÑORA:

Los infrascritos religiosos franciscanos esclaustrados, residentes en la ciudad de Tarragona, se postran humildes á V. R. P. para espresar todo el horror que les inspira el sacrilego que acaba de poner en peligro los preciosos dias de V. M. Si fiel á sus profesados deberes no hubiese apostatado vilmente del claustro, los consejos sublimes y las máximas santas que inculca nuestro Instituto Seráfico, habrian detenido su mano alevosa, y nosotros, súbditos leales de V. M., no execraríamos hoy su horrible atentado.

Permitid, Señora, que á las protestas sinceras de nuestra fidelidad añadamos ahora votos ardientes para el pronto restablecimiento de V. M. que Dios guarde muchos años.

Tarragona 9 de febrero de 1832.

SEÑORA

A. L. R. P. de V. M.

(Siguen las firmas.)

Noticia de los fallecidos en el dia 11 de enero de 1832.

Casados 3—Viudos 1—Solteros 1—Niños 1—Abortos »

Casadas 1—Viudas »—Solteras 1—Niñas 1.

Nacidos.—Varones 1.—Hembras 4.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino, me dice con fecha 8 del corriente, lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha comunicado á este Ministerio el siguiente parte dado á las ocho de esta mañana por los médicos-cirujanos de Cámara que asisten á S. M.—Excmo. Sr.: Los médicos de Cámara de S. M. tienen la alta satisfaccion de comunicar á V. E. que S. M. la Reina Ntra. Sra. desde este dia ha entrado en estado de convalecencia.—Lo que comunico á V. E. de orden del señor Ministro de la Gobernacion para su satisfaccion y demas efectos, manifestándole que tan grata noticia se ha anunciado en esta corte con un repique general de campanas, que ha sido el anuncio de la instantánea decoracion de las casas de sus leales habitantes con vistosas colgaduras, sobre las cuales lucirá esta noche la iluminacion general.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín y Diarios de esta capital para satisfaccion de los leales habitantes de la provincia, en el concepto de que las demostraciones de júbilo de este leal vecindario, serán iguales á las de la corte de las que habla la preinserta Real orden.

Barcelona 11 de febrero de 1832.—Ventura Diaz.

El Excmo. Ayuntamiento que tengo la honra de presidir ha recibido por conducto del Excmo. Sr. Gobernador de provincia el siguiente parte de 8 del corriente:

«Excmo. Sr.—Los médicos de Cámara de S. M. tienen la alta satisfaccion de comunicar á V. E. que S. M. la Reina Nuestra Señora desde este dia ha entrado en estado de convalecencia.—Lo que comunico á V. E. de orden del Sr. Ministro de la Gobernacion para su satisfaccion y demas efectos.

Lo que me apresuro á poner en conocimiento del público, cumpliendo con los deseos de la Corporacion Municipal; no dudando de que con tan plausible noticia los leales Barceloneses, amantes de su Reina, que tantas pruebas tienen dadas de adhesion á su sagrada Persona, darán un público testimonio del júbilo que por tan fausta noticia han recibido, iluminando los frentes de sus casas, interin se ocupa la comision de festejos del Cuerpo Municipi-

pal de las demas demostraciones de público regocijo que podrán hacerse con motivo de tan grande acontecimiento. Barceloneses : ¡Viva la Reina!

Barcelona 11 de febrero de 1852.—El Alcalde Corregidor, Santiago Luis Dupuy.

Los Rdos. Curas párrocos de esta Capital han dirigido á S. M. por conducto de S. E. I. el Sr. Obispo de esta Diócesis, la siguiente esposicion con motivo del triste suceso del 2 de los corrientes :

SEÑORA :

Pasmados aun los Curas párrocos de esta vuestra ciudad de Barcelona del inaudito crimen que puso en peligro la interesantísima vida de V. M., no hallan espresiones á propósito para manifestar el horror y el profundo sentimiento que tan atroz alevosía ha causado á su corazon afecto á su Reina.

Desde el primer momento de la fatal noticia no han podido buscar otro lenitivo á su dolor que acudir al Padre de las Misericordias, suplicándole humildemente que se dignase proteger á la escelsa Madre de los españoles neutralizando los efectos de la herida que impia mano asestó villanamente contra V. M.

Estas preces no cesarán hasta el completo restablecimiento que con fiadamente esperan se dignará el Señor conceder á V. M. para el bien de vuestra Augusta Persona y felicidad de la Monarquía.

Dígnese V. M. en el foterin admitir con benevolencia las protestas de adhesion y respeto que con este motivo renuevan á V. M. los Párrocos de Barcelona horrorizados todavía por el execrable delito que detestan con toda la fuerza que su entusiasta lealtad les inspira.

Dios Nuestro Señor conserve la preciosa vida de V. M. por dilatados años. — Señora. — A L. R. de V. M. Barcelona 9 de febrero de 1852. — Siguen las firmas.

ANUNCIOS JUDICIALES.

Por providencia de treinta y uno del último diciembre, proferida por el M. I. Sr. D. José Maria Heredia y Godino, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, en el espediente que se instruye á instancia de Maria Teresa Pous, viuda de Laporta, y los hermanos Eulalia, Juan Antonio, José y Pedro Pons, representados los dos últimos por su curador ad lites, para la habilitacion por primera copia de la escritura de establecimiento de tres casitas unidas, sittas en la calle del Carmen de esta capital, otorgado por Doña Maria Llussás y de Copons, viuda del Magnífico Sr. D. Francisco Llussás, á favor de D. Antonio Rosés, labrador, ante D. Jaime Bas, notario público que fué de la presente, á dos de diciembre de 1657; y tambien para la habilitacion de la primera copia de la escritura de retroventa de una casa con su patio, sita en dicha calle del Carmen, otorgada por D. Antonio de Durán y de Bastero, á favor de los albaceas y ejecutores testamentarios de Gertrudis Constans y Rosés, ante D. José Clos y Trias, notario público que fué de esta ciudad, á veinte y tres de julio de 1796; Se previene á las personas que tengan en su poder ó sepan el paradero de las citadas primeras copias, la presenten ó den noticia de ellas al juzgado en el término de nueve dias contaderos desde el de la publicacion, bajo apercibimiento de procederse á lo que corresponda, parándoles el perjuicio que haya lugar. Barcelona quince de enero de mil ochocientos cincuenta y dos.—Fernando Ferrán, escribano.

—Juzgado militar de Marina de la provincia de Barcelona.—En virtud de lo dispuesto por dicho juzgado con auto de 29 del próximo pasado, proveido en el espediente que instan varios interesados para la venta de la goleta Rayo, de la matrícula de Cádiz, su patron Bartolomé Cavaller, se subasta por término de treinta dias la referida nave, anclada en este puerto, y á su tiempo se rematará á favor del mejor postor mediante los pactos de la taba que se hallará en poder del subastador público Juan Santasusagna y del infrascrito escribano. Barcelona 5 de febrero de 1852.—Pedro Mártir de Fortuny.

—En virtud de auto del dia de hoy, dado por el Sr. D. Narciso Sicars, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en méritos del pleito de menor cuantía, seguido por doña Teresa Oliveras, contra la sociedad de Jorge Muller y compañía: Se hace saber que el dia 12 del corriente á las tres de la tarde, en la calle del Cementerio de la Barceloneta, fábrica del horno de vidrio, se venderán por medio del corredor D. Damian Taulet, á favor del mas beneficioso postor, los efectos ejecutados á dicha sociedad, que consisten en algunas piezas y barras de hierro, cuatro crisoles, nueve artesas, y un carreton. Barcelona 6 de febrero de 1852.—Cayetano Menós, escribano.

—En virtud del proveido de doce de los corrientes dado por el Sr. D. Pablo Cases, juez de primera instancia de esta villa y su partido, en méritos de los autos de mayor cuantía se siguen en este dicho juzgado entre partes de D. Diego Conehelo, vecino de la ciudad de Barcelona de una, y de otra D. Francisco de Asis Coll, propietario y vecino del pueblo de Serdañola, sobre pago de cantidades, siendo su actuario el infrascrito escribano; Se cita y emplaza á los consortes José y Maria Pou, cuyo paradero se ignora, para que en el término de

nueve dias contaderos del de la publicacion de este edicto en adelante, comparezcan ante dicho juzgado, por medio de uno de los procuradores del mismo á usar del traslado que se les tiene conferido, bajo apercibimiento que finido dicho término, se pasará adelante y les parará todo el perjuicio que en derecho hubiere lugar. Dado en la villa de Tarrasa á treinta diciembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Juan Saura, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 28 del presente, sea bajo el fondo de 144.000 pesos fuertes, valor de 30.000 billetes á noventa y seis reales cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 808 premios y 8 aproximaciones 108,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

PREMIOS.		PESOS FUERTES.
1.	de.....	30.000.
1.	de.....	10.000.
1.	de.....	4.000.
1.	de... .. 2,000.....	2.000.
4.	de..... 1000.....	4.000.
17.	de..... 500.....	8.500.
25.	de..... 400.....	10.660
30.	de..... 200.....	6.000
50.	de..... 100.....	5.000
678.	de..... 40.....	27.120.
<hr/>		
808.	2 Aproximaciones de 340 ps. cada una para el número anterior y posterior al premio de 30.000.....	680
	2 Id. de 170 para id. al de 10.000.....	340
	2 Id. de 100 para id. al de 4.000.....	200
	2 Id. de 80 para id. al de 2.000.....	160
		<hr/>
		108,000.

Si el número 1 obtuviere alguno de los cuatro premios mayores, la aproximacion anterior que corresponda á dicho premio será para el 30.000; y si fuere este el agraciado, la posterior será para aquel.

Los 30.000 billetes estarán subdivididos en octavos á doce reales cada uno, y se despacharán en las Administraciones de loterías nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, ó aproximacion, y por ellas y por los mismos billetes originales, pero nó por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan espendido, con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion.

Barcelona 12 de febrero de 1852.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento constitucional la compra de una partida de aceite con destino al alumbrado pública, los sujetos que deseen venderla presentarán muestra en cantidad de una cuarta y media en la secretaria del cuerpo municipal hasta las dos horas de la tarde del sábado dia 14 de los corrientes, en el concepto de que el lunes inmediato á las doce serán atendidas las proposiciones que se hicieren si el precio fuese considerado admisible. Barcelona 11 de febrero de 1852.—El alcalde corregidor, Santiago Luis Dupuy.

—El Fénix.—Los señores socios, incluso los que reciben las tarjetas á domicilio, se servirán pasar á recogerlas el jueves 12 de los corrientes para la funcion que tendrá lugar el viernes próximo. Barcelona 11 de febrero de 1852.—El vocal secretario, D. Martí.

PARTE RELIGIOSA.

SAN MELECIO, OBISPO Y CONFESOR.

Era San Melecio descendiente de una de las mejores familias de la inferior Armenia y natural de Malitena. Desde su juventud eligió el ayuno y la mortificacion en medio de tan-

tas cosas como podian lisonjear sus apetitos. Su conducta era irrepreensible: la dulzura y afabilidad de su temperamento, le adquirieron la confianza y la estimacion tanto de católicos como de arianos. Depuesto por los arianos Eustathio, obispo de Lebaste, que era semi-ariano, en un concilio celebrado en Constantinopla en el año de 360, fué Melecio promovido á aquella silla; pero habiendo encontrado una oposicion violenta, la dejó y se retiró primeramente al desierto y despues á la ciudad de Berea en Siria, de donde supone equivocadamente Sierates haber sido obispo. La iglesia patriarcal de Antioquia se habia visto oprimida por los arianos desde el destierro de Eustahio en el año 331. Varios obispos que habian sido intrusados sucesivamente en aquella silla fueron todos fautores de la misma herejía. Arianos y católicos conviniéronse en elevar á la silla de Antioquia á Melecio y el emperador ordenó que fuese puesto en posesion de aquella dignidad en el año de 361; pero en vista de la esposicion que hizo á presencia suya de aquel lesto de los Proverbios relativo á la sabiduria de Dios: «*El Señor me crió en el principio de sus caminos*». fué desterrado á la superior Armenia, 30 dias despues de su instalacion. Los arianos á vista de esto intrusaron en su silla al impío Euzorio; y esta intrusion con la espulsion de San Melecio acabó de hacer notoria la necesidad de una entera separacion en la comunión entre los católicos y arianos. San Melecio murió en Constantinopla á tiempo que se celebraba el concilio Calcedonense presidido por él despues de restablecido en su silla, siendo tan venerable su nombre á los de su grey en Antioquia, que le imponian á sus mismos hijos y lo nombraban con inesplicable respeto, grababan su retrato en los sellos y sobre sus vajillas, y le esculpian en sus casas.

El rezo es de Santa Eulalia V. y M., patrona de Barcelona, rito doble de primera clase con octava y color encarnado.

La Côte de Jesus Sacramentado, hoy jueves á espensas de una devota, practicará el ejercicio espiritual de la Hora Santa de once á doce en la parroquial del Pino. Mañana á las doce la misa de Almas.

Hoy en la parroquial iglesia de San Jaime, á espensas de un devoto se hará la Côte como está anunciado en los dias doce de cada mes á la Virgen Santísima del Pilar, titular de la Pia-union del Santo Rosario de dicha iglesia, para que en el terrible trance de la muerte se digne visitarnos la misma que no se desdeñó visitar en el peligro mientras vivia aun en carne mortal, al Apóstol Santiago, patron de las Españas: é igualmente interceda por nuestros pecados á su Divino Hijo, el cual en el ara de la Cruz fué sacrificado por ellos, y últimamente para que se digne mirar con ojos benévolos este su reino de España, é interesarse por la salud de nuestra amada Reina. A las seis de esta tarde habrá el Santo Rosario, el ejercicio de la Visita, luego sermon, que pronunciará el Rdo. D. Ramon Maria Camps, Pbro., y concluido se cantará á instancias de un devoto de la Pia-union del Santo Rosario, una Salve á la Virgen, para que se digne impetrar de Dios la importantísima salud de la mas escelsa de las Reinas doña Isabel II (Q. D. G.), cuyo acto desempeñará la escolanía.

Continúan en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, las rogativas al Todopoderoso para el feliz y total restablecimiento de la salud de S. M. doña Isabel II, siendo hoy á cargo de los devotos del Santísimo Nombre de Jesus: á las doce se pondrá al Señor de manifiesto, en seguida habrá misa rezada y despues se cantarán las letanias mayores de los Santos, se rezará la estacion mayor al Santísimo Sacramento, y se concluirá con la bendicion y reserva de S. D. M. Por la tarde siguen los dias de gracias á la Novena del Purísimo Corazon de María, siendo hoy el orador D. Antonio Sagués, Pbro.

PARTE ECONOMICA.

DIETAS.

Una de 82 qq. carbon de encina, á 4 rs. 17 ms. la arroba, en el barco de Juan Alsina. Otra de 50 qq. id. id., á 4 rs. 8 ms. la arroba, en el barco de Miguel Puig. Otra de 133 qq. id. id. á 4 rs. 8 ms. la arroba, en el barco de Francisco Garrrell. Otra de 50 qq. id. id., á 4 rs. 17 ms. la arroba, en el barco de Martin Andreu. Otra de 66 qq. id. id. á 4 rs. 17 ms. la arroba, en el barco de Pedro Juli. Otra de 33 qq. id. id. á 4 rs. 8 ms. la arroba: otra de 33 qq. id. arranque, á 3 rs. 17 ms. la arroba; ambas en el barco de José Roig.

LIBROS.

ADRIANA, DE Mr. SCRIBE, Y TRADUCIDA por D. Ventura de la Vega.—Alza y baja.—Cero y van dos.—Por seguir á una mujer.—Escuela del matrimonio.—Campamento.—La Condesa de Egmont.—Andrés Chenier.—Mercadet. Estas comedias modernas se hallarán en la librería de Oliva, calle de los Baños nuevos, n.º 6; juntamente con todas las publicadas de la Galería Dramática, Círculo Literario, El Teatro, Biblioteca Dramática y Coleccion de comedias antiguas. Además se hallará en la misma librería

¡ Flor de un día !! drama original del Sr. Camprodon.

REUS EN EL BOLSILLO, Ó SEAN SUS costumbres, usos antiguos y modernos, fiestas políticas, religiosas y domésticas, antiguallas y efemérides: un cuaderno en 8.º, 2 rs. vn.—Tarragona monumental, ó sea descripción histórica y artística de todas sus antigüedades y monumentos, por D. Juan Francisco Albiñana y de Borrás y D. Andrés de Bofarull y Brocá: un tomo en 4.º rústica, con 24 láminas primorosamente litografiadas; precio 20 rs. vn. Véndese en la librería Histórica, plaza de la Constitución.

AVISOS.

A LOS SEÑORES HACENDADOS Y PROCURADORES. Si alguno de dichos señores por su avanzada edad ó por sus muchos quehaceres le fuese engorrosa la cobranza de alquileres, un joven de muy buena reputación se encargaría de ella por una módica retribución, y afianzaría con hipoteca de 3500 libras sobre fincas en esta ciudad los intereses que se le confiasen. Dará razón en la calle de Tarrós, cerca la plaza mercado de Sta. Catalina, el carpintero de la casa, n.º 19, vicj.

NUEVA FÁBRICA DE CHOCOLATE, establecida en la calle de Moncada, n.º 22, nuevo, almacén de azúcares, por José Calasanz Gatuellas, montado mecánicamente con todos los adelantos de las más acreditadas de París; también se recibirán y elaborarán los materiales que al efecto traigan los particulares.

FRANCISCO DUNAND, RELOJERO, ha trasladado su establecimiento á la Rambla de la Boquería, n.º 24, frente la casa de la Virreina.

LAS PERSONAS QUE GUSTEN ARREGLARSE los callos de los pies ó curárselos radicalmente, diríjase á la calle de Capellans, n.º 19, piso 3.º, entrando por la puerta de Sta. Ana.

UN PROFESOR QUE ENSEÑA EN POCOS meses á leer con sentido, escribir con perfección, ó cuentas con brevedad, como lo pueden acreditar sus discípulos que han concluido; participa que continúa dando lecciones en casa de los mismos por una gratificación moderada, y experimentarán progresos en pocos días. Darán razón en la chocolatería de la plazuela del Pino.

CON UNA CASA SITUADA EN BUEN PARAJE de la presente ciudad ó bien con un terreno para edificarla, de valor de 25 á 30 mil libras, se permutará una hermosa finca de regadío situada en la costa y de valor aproximado de 22 mil libras, entregando en metálico el valor excedente. Diríjirse de doce á dos en la calle de Lancaster, n.º 24, nuevo, tienda de carpintero. No se tratará sino con el mismo interesado.

EL DIA 11 DEL CORRIENTE SE ESPERDIERON dos octavos en vez de dos décimos, por equivocación, en la calle de Fernando VII por un

ambulante, y como el valor de unos á otros es desigual; el que los haya tomado acuda á la Rambla, frente al Liceo, n.º 1, quien satisfará la diferencia de la equivocación.

LOS SEÑORES COMISIONADOS DE LOS acreedores de D. Pedro Terrés y Coll, competentemente autorizados, venderán á cualquiera que ofrezca proposición admisible la casa-fábrica, motor y máquina de papel continuo, sita en las calles de la Riereta y de S. Rafael. El notario don Joaquín Odena que vive en la plazuela de San Francisco, admitirá las proposiciones hasta el día 29 del presente mes y manifestará las valoraciones principales de la finca, del motor y demás para el debido conocimiento de los compradores.

PARA UNA TIENDA QUE VA Á ABRIRSE en la calle de la Platería, se necesitan 3 ó 4 jóvenes de buena conducta y que sepan escribir y contar regularmente; si tuviesen algun conocimiento en el ramo de quincallería serian preferibles. Los informes y demás, los darán en la misma calle de la Platería, tienda n.º 64, nuevo, cerca la calle de Basca.

CASAS DE HUÉSPEDES.

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, n.º 61, nuevo, piso 2.º de la izquierda, desean encontrar un señor solo en clase de huésped.

EN LA CALLE DE SAN PABLO HAY UNA señora que desea encontrar dos ó tres señores en clase de huéspedes, la que ofrece darles buena asistencia. Darán razón en el 2.º piso de la casa n.º 26 de dicha calle, esquina á S. Agustín.

AL QUE QUIERA HABITAR UN CUARTO independiente, con la subsistencia necesaria. Informarán en el estanco de la Riera del Pino.

VENTAS.

A LA DROGUERIA DE LA RAMBLA, esquina á la calle del Hospital, acaba de llegar un partido de garbanzos del Sauco, de primera calidad, á 36 rs. la arroba; los que se venderán á prueba del comprador.

SE SUBASTAN UNAS CASAS DE SÓLIDA construcción, sitas en las calles mediana y baja de S. Pedro, de n.º 4, en la primera y 87 en la segunda. El remate tendrá lugar el día 16 del actual á las cuatro de la tarde en la plaza de la Constitución, si la postura fuese admisible á juicio de los propietarios, bajo las condiciones de la tabla que obra en poder del subastador D. Damían Taulé y del notario D. Francisco Jordana, calle de la Ciudad, n.º 7, moderno.

EN LA RAMBLA DE SAN JOSÉ, N.º 24, frente la casa de la Virreina, se venden pañuelos de catifa de 10 palmos, á 6 duros uno; de 9 palmos, á 18 pesetas uno, y los de pita á 10 rs. y los de 7 palmos de lana, á 20 rs.; merinos á 15 rs. vara.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDEN perpétuamente dos casitas con su terreno anexo, sitas en la calle Mayor del pueblo de Sarría, mediante las condiciones que manifestará D. Jaime Rigalt, notario, calle nueva de S. Francisco, n.º 13.

SE VENDERAN UNOS ARMARIOS DE madera blanca barnizados, y un mostrador de nogal: al que le puedan convenir, se servirá pasar á la plaza del Rey, tienda donde se sirve chocolate, y el dueño les indicará el sitio donde están dichos objetos.

HAY PARA VENDER UNA MESA DE Biliar á la moderna, de buen autor, con todo lo correspondiente, y otro antiguo, con bandas de goma con sus tacos y bolas los que se dan á precios muy convencionales. Rambla de los Estudios, núm. 60.

SE VENDE A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS el Meson de S. Antonio de la villa de Sabadell, bajo el pliego de condiciones que se halla en poder de D. Francisco Viladot, escribano de la misma.

RETORNOS.

ADMINISTRACION DE DILIGENCIAS DE Tarragona y Reus.—Para mayor comodidad de los señores viajeros, desde el quince de los corrientes, saldrán los coches de Reus á las 2 y media de la mañana, y los de Tarragona á las 5 y media de la misma.

ALQUILERES.

ESTÁN PARA ALQUILAR UN PRIMER piso muy grande con jardín, agua viva, cuadra y cochera, un segundo y un tercer pisos; á cada uno de los cuales podrá darse su correspondiente almacén en el mismo edificio. Se enseñarán todos los días, de 12 á 3 de la tarde. Dará razon el carpintero D. Narciso Vila, en la calle de Mercaders, esquina á del Pont de la Parra.

EN LA CALLE DEL RECH CONDAL SE está arreglando una tienda y un primer piso para alquilar. En la chocolatería de frente la iglesia de las Magdalenas, darán razon.

DENTRO DE ALGUNOS DIAS ESTARÁ desocupada la casa n.º 8 de la Platería. Tiene tienda con dos puertas, propia para toda clase de industria, y se alquilará á precio moderado. Darán razon en la platería de enfrente.

ESTÁ PARA ALQUILAR EL PRIMER PI-so de la casa n.º 11 de la calle de Fernando VII: en el piso 2.º de la misma darán razon.

EN UNO DE LOS PRINCIPALES SITIOS de esta ciudad, se arrienda una buena habitacion principal, con sus correspondientes altos y agua de pié: en el piso bajo de la casa n.º 23, nuevo, de la calle de la Puerta Ferrisa, darán razon.

EN LA CALLE DE LOS BAÑOS VIEJOS, n.º 18, hay un primer piso de regular capacidad y buenas comodidades, que se alquilará á precio moderado.

EN LA CALLE DE XUCLÁ, N.º 8, PISO 1.º, darán razon de un hermoso primer piso muy céntrico, de precio de 10 á 11 duros mensuales.

EN VALENCIA, CALLE DE S. FERNAN-do, que es la principal para la venta de todos los artículos catalanes, se está concluyendo de renovar una tienda muy capaz, comprensiva de tres grandes puertas demarcadas con los números 33, 37, 39 y otra que corresponde á la inmediata calle de S. Vicente, n.º 48, con espaciosos almacenes interiores y habitaciones cómodas y bien repartidas; cuyo edificio está para alquilar. Quien desee enterarse de las condiciones de arrendamiento y demás podrá dirigirse al mismo establecimiento, donde darán razon.

PÉRDIDAS.

DESDE LA PLAZA DE SAN PEDRO, CA-lle del Rech Condal, hasta el primer surtidor del paseo Nuevo, se estravió el 11 del corriente, media hoja de pañuelo de los de tornasol envuelto en un papel. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva devolverlo en la plaza de Santa María, núm. 7, nuevo, tienda de paños, al lado de la fuente, que á mas de las gracias se le dará una gratificacion.

SIRVIENTES.

HAY UN JÓVEN QUE DESEARIA HA-llar colocacion en clase de criado: tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en la calle de la Boquería, esquina á la Rambla, tienda de Salvador Tabarner.

EL MEMORIALISTA DE AL LADO DE LA fonda del Oriente, dará razon de una viuda de 30 años de edad que desea hallar una casa para servir: sabe bien guisar, planchar y coser todas las faenas de una casa.

PARTE COMERCIAL.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 11 dias del mes de febrero del año 1852.

Londres, 50 ds. 80 cs. din. por un pf. á 60 dias vista.—París 5 fs. 29 c. pap. por un pf. á 8 dias vista.—Marsella 5 fs. 29 c. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Madrid 1/2 din. y 1/4 pap. p. c. daño á 8 dias vista.—Cádiz 1 din. id.—Sevilla 1 1/8 din. id.—Málaga 1 din. id.—Granada 1 1/2 din. id.—

Santander 1/2 din. id.—Alicante 7/8 din. id.—Valencia 1/2 pap. id.—Zaragoza 7/8 din. id.—Coruña 1 din. id.—Tarragona 1/4 din. id.—Reus 1/4 din. id.

EFFECTOS PUBLICOS.—Títulos al portador del 3 p. c., de 38 á 38 1/8 p. c. valor sobre el nominal.—Dichos del 5 p. c. con los cuatro cupones vencidos, de 19 1/2 á 19 5/8 p. c. valor sobre el nominal.

ACCIONES.—De Navegacion é Industria, capital 5,000 rs., desembolsado todo, á 271 p. c. valor sobre el nominal.—De la Fundicion Barcelonesa de bronce y otros metales, capital 2,000, desembolsado todo, de 139 á 140, con el dividendo cobrado.

ADUANA DE BARCELONA.

Depósito de puerto. — Mes de enero de 1852.

Relacion del movimiento de mercaderías en este depósito de puerto durante el presente mes.

Mercaderías.	Cabos, número ó peso.	Existencia en fin del mes anter.	Entrada en el presente.	Total.	Salida en el presente.	Existencia en fin del mismo.
Abaca en rama.....	Balas	70		70		70
Abalorios.....	Caja		1	1	1	
Aceite de comer.....	Barriles	55	30	85		
Id. id.....	Botijuelas		523	523	523	
Id. id.....	Barricas	1		1		1
Id. de ricino.....	Latas	10		10		10
Idem de palma.....	Barricas	80		80	2	78
Id. de palo.....	Garrafas	21		21	16	5
Acero en barras.....	Cajas	300		300		300
Aguardiente de caña	Pipas	95	2	97	5	92
Id.....	Bocoyes		6	6		6
Id. id.....	Medias	4		4		4
Id. id.....	Barriles	2		2	2	
Idem comun.....	Medias pipas		10	10	10	
Idem de Ginebra...	Idem	2		2		2
Id. id.....	Barriles	1		1		1
Alambre de hierro..	Cascos	9		9	9	
Algodon en rama...	Balas	417		417	357	60
Animales disecados.	Idem	1		1		1
Azúcar.....	Cajas	1214	1473	2687	1002	1685
Bacalao y pezpalo..	Quintales	15233		15233	7249	7983
Cacao Caracas.....	Sacos	143		143	10	133
Idem Carupano.....	Idem		835	835		835
Café en grano.....	Idem		40	40		40
Carne de vaca.....	Barriles	6		6		6
Idem de tocino.....	Idem	6		6		6
Cera en borras.....	Macutos		57	57	57	
Cueros.....		12		12		12
Idem medios.....		111		111		111
Cuercitron.....	Barricas	28		28		28
Estatuas de alabas-						
tro.....	Cajas	4		4	4	
Fécula de patata....	Paneras	237		237		237
Grana ó cochinilla..	Zurrones	12		12		12
Hierro en aros para						
pipería.....	Fajos	4203		4203	800	3403
Idem colado.....	Quintales	2560		2560		2560
Idem en planchas...	Idem	1458		1458		1458
Hoja de lata.....	Cajas	400		400		400
Jabon duro.....	Id.	460	200	660	250	410
Licores.....	Id.		150	150	150	
Locetas de tierra or-		1500		1500		1500
dinarias.....						
Lúpulo.....	Tercios	3		3	3	

Manteca de vaca....	Barriles	28	28	28	
Mineral de zinch...	Quintales	870	870		870
Muselinas de algo-					
don de 15 hilos...	Cajas	1	1	1	
Pasas del pais.....	Idem	643	643		643
Id. id.....	Medias	17	17		17
Piedras para afilar					
guadañas.....	Idem	26	26		26
Ropa de uso usada.	Baul	1	1	1	
Tabacos torcidos....	Cajas	10	2	12	10
Idem.....	Bultos		5	5	5
Id.....	Cajoncitos	8	222	230	41
Id. picadura.....	Barriles	11		11	11
Id.....	Garrafas	1		1	1
Id. cajitas cigarrillos					
de papel.....	Unidades		125	125	125
Idem picadura.....	Sacos	40	13	53	40
Id. cajitas cigarrillos					
de papel.....	Barriles		2	2	2
Vino Champagne....	Canastas	33		33	33
Verbas medicinales.	Balas	24		24	24

Barcelona 31 de enero de 1852. —Antonio Rodriguez. —Está conforme. —P. S. —

Vigia de Cádiz del 4 de febrero. —Laudes. San Juan Bautista, Mendoza, de Albuñol con aguardiente. Paulita, Roig, de Málaga con arroz y varios efectos. San Sebastian, Canturri, de id. en 4 d. con aguardiente y otros efectos. Todos españoles. Entraron ayer. Han entrado los buques siguientes: Anoche el berg. gol. ingl. Richard, c. Godfray, de Burin con bacalao. Hoy el pail. ingl. Emerald, c. Campbell, de Gibraltar. Berg. meklemb. Euprosine, c. Dade, de San Vicente de la Barquera con madera. Berg. ingl. Bell, c. Stupe, de Cardiff con carbon de piedra. Laud esp. Milagro, Palacios, de Sanlúcar con trigo. Laud id. Joven Manuela, Roca, de Málaga con vino. Místicos. San Luis, Rodriguez, de Sanlúcar, con equipages. Virgen de la Peña, Hernandez, de Huelva con chacina. San Rafael, Barroso, de Moguer, con cerdos y varios efectos. San José, Boto, de Sevilla con aceite. Manolito, Fuentes, de id. con ladrillos, aceite y otros efectos. Y una goleta de la matrícula de Mataró. Todos españoles. Quedan á sotavento una goleta y un místico. Advertencia. Antes de anoche salió para levante el vapor de guerra español de 6 cañones Vulcano, c. Alvear.

Liverpool 5 de febrero. —Ventas de algodón 7000 balas y á precios de 1/16 d. mas flojos que el viernes anterior.

Nueva-York 23 de enero. —Por el Artic. —El mercado algodouero está sin movimiento con motivo de los partes telegráficos anunciando algunas quiebras en Nueva-Orleans. Las ventas de hoy ascienden á 1900 balas; en la paridad de 8 3/8 á 8 1/2 por el middling upland.

Nueva-Orleans 23 de enero. —El día veinte esperimentó el algodón una baja de 1/4 c. por libra y se pagaba el strict midding 7 3/8 á 7 1/2. Ayer se vendieron 11,500 balas en alza de 1/8.

Charleston 23 de enero. —La demanda de algodón está muy animada, vendiéndose el middling fair 8 á 8 1/8, y el fair, ó sea clase aparente para Barcelona, 8 1/4 c.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá del 13 al 20 del corriente el bergantin español Rápido, su capitan D. José Mataró; admite una parte de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la agencia de Aduanas de la calle de Cristina, n.º 4.

Para Marsella.

Saldrá el 18 del corriente á las ocho de la mañana, el vapor español Balear; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, n.º 46, nuevo, piso principal.

Para Nueva-Orleans en derechura.

Saldrá sobre el día 20 del corriente mes, la fragata Inés, capitan D. Antonio Zulueta; admite

carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Compte y C.ª en el Palau.

Para Puerto Rico y Cuba.

Dará la vela á la mayor brevedad posible, la polacra Paquete de Manzanillo, forrada y claveada en cobre, al mando de su capitan D. Pelerin Maciá. Admitirá carga á fletes y pasajeros para ambos puntos, á los que ofrece dicho marino un esmerado trato. La despacha la Sra. Viuda de Mataró é hijos, calle Ancha.

Para Santiago de Cuba.

Saldrá á mediados del mes de marzo el bergantin Comercio, su capitan D. Miguel Carafi; admite carga y pasajeros. Lo despachan los señores Clot hermanos, calle de Cristina, núm. 8, nuevo.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Marsella en 3 d. bergantin Joven Francisco, de 210 t., c. D. J. P. Durall, en lastre, consignado á D. P. Bohigas.

Ademas 3 buques de la costa de este Principado con 25 pipas vino, 15 cajones pipas y 30 balotes tapones trasbordo y otros efectos.

Id. sueca.

De Hernosand y Elseneur en 100 d. corbeta Anphion, de 300 t., c. A. Nardin, con 632 docenas tablones, 56 piezas arboladura y 11 pares remos á su cónsul.

Id. toscana.

De Folonica, Longone y Génova en 40 d. polacra goleta Juventud, de 94 t., c. Guiseppe Balsano, con 400 somes carbon á D. J. Sagás.

Se dirigen al puerto un bergantín español del sud y uno de levante.

CORREO DE MADRID DEL DIA 7 DE FEBRERO.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Segun parte dado por el Regente de la Audiencia de esta corte, á la una y cuarto del dia de ayer se ejecutó la sentencia dictada en la causa seguida contra Martin Merino por el atentado cometido el dia 2 á la misma hora, sufriendo el reo la última pena con las circunstancias y del modo que estaba prevenido.

Luego que llegó á noticia del Gobierno el horrible atentado cometido por el regicida Martin Merino, se constituyó el Consejo de Ministros en permanencia en la Secretaria de Estado, dando inmediatamente principio á la formacion de un expediente, en el cual, sin perjuicio de las actuaciones judiciales, y por los medios gubernativos, se hiciese constar todo lo referente á tan abominable suceso.

El pensamiento preferente del Gobierno en todos sus pasos y disposiciones fué tratar de apurar por cuantos medios estuviesen á su alcance si el criminal Merino tenia cómplices.

Ninguna gestion ni diligencia se ha omitido para lograrlo. El Presidente del Consejo y el Ministro de Gracia y Justicia durante una hora que á solas conferenciaron con el reo, no lograron descubrir, á pesar de sus esfuerzos, si con efecto existian ó no cómplices.

Entre otras muchas disposiciones se dió comision al Presidente y Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia y á un Jefe de seccion del Ministerio de Gracia y Justicia, para que juntos y separados tuviesen entrevistas con el reo, y practicasen toda clase de indagaciones con dicho objeto.

El Presidente del Tribunal Supremo, mas afortunado que los demas, logró inspirar á Merino alguna confianza desde su primera entrevista, mereciéndole el encargo de la ejecucion de su última voluntad, y la revelacion del paraje en donde tenia oculta una cantidad de dinero, indicándole la forma en que debería distribuirla; pero afirmando siempre no tener cómplice alguno.

Cuatro veces en diversas horas, y empleando en todas diferentes medios, el Presidente del Tribunal Supremo conferenció con Merino, obteniendo de él la palabra de que moriria como católico, y recibiendo en la última entrevista un importante documento, redactado por él y escrito y firmado de su mano, el cual ha sido remitido al Gobierno por dicho Presidente en cumplimiento de la promesa solemne que exigió el reo de que no se entregaria hasta despues de su muerte.

Dice así el documento:

Señora: Deseando remediar en lo posible las inquietudes de que, segun me han informado, está S. M. poseida de resultas de la atroz ofensa que insensatamente he cometido, y no habiendo podido persuadir á V. R. M. por los esfuerzos que he hecho por medio de personas de la confianza de S. M., he creido mas eficaz escribir la presente, que será remitida á S. M. despues de mi muerte, para que no pueda creerse que yo hacia dichas manifestaciones con ánimo interesado.

Soy á los Reales piés de S. M.—El arrepentido sinceramente, Martin Merino.

Madrid 6 de febrero de 1852 en capilla esperando el justo castigo de mi criminal locura.

Señora: Las manifestaciones á que me refiero son de que en manera alguna dejo compli-

ces que puedan atentar á la vida de S. M., y ruega á S. M. perdone ante Dios al súbdito y sacerdote Martin Merino.

Posteriormente, ni los esfuerzos del Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo al tiempo de darle la comunión, ni los del sacerdote que le confesó, ni los de otras personas que se han empleado con el mismo fin, produjeron resultado alguno, constante siempre el regicida en afirmar no tenia cómplices, como ya lo habia asegurado en la esposicion dirigida á S. M. desde la capilla, y cuyo documento se inserta á continuacion:

Señora: Martin Merino, indigno de contarse entre los súbditos de V. M., no puede menos, para calmar la inquietud de su conciencia, de acudir á suplicar rendidamente á V. M. se digne, como cristiana, perdonarle la atroz injuria que en un momento de deplorable extravío ha tenido la desgracia de cometer contra la augusta persona de V. M. La infinita misericordia del Rey de los Reyes le hace esperar haber obtenido su perdon, y para morir tranquilo quiere alcanzar, ó cuando menos, si de esto no es digno, implorar el de V. M. En esta atencion, y en presencia de todos los que le rodean, á quienes ruega firmen con él, declarando no haber tenido cómplices, rendidamente suplica se digne añadir una nueva prueba mas de su caridad cristiana á tantas otras como tiene dadas, echando en perpétuo olvido el horroroso atentado del infeliz Martin Merino.

El gobernador de la provincia, Melchor Ordoñez; el capellan de los escelentísimos señores duque de S. Carlos, Carlos Lopez y Córdoba; el cura teniente de Chamberí, Miguel Martinez y Sanz; los mayordomos de la Paz y Caridad, Joaquin Macmaol y Alonso, Cipriano Maschori, Antonio Castellanos; el comandante de la guardia, Faustino de Neila; el alcaide, Ramon Baños.

Capilla de la cárcel de Villa á las once de la noche del 6 de febrero de 1852. — Es copia. — Ordoñez.

En esta misma idea persistió constantemente, aun estando ya sentado en el banquillo del patíbulo y en manos del verdugo.

Verificada la ejecucion, el Gobierno creyó que las circunstancias estraordinarias del crimen exigian alguna medida especial que contribuyese, en cuanto fuera posible, á borrar de la memoria de los hombres hasta los vestigios del criminal. Con este objeto se dictaron las providencias que constan en los oficios dirigidos por el ministro de Gracia y Justicia al Regente de la Audiencia y al Gobernador civil.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que á presencia de la Sala que ha conocido de la causa seguida contra Martin Merino, y del Fiscal de S. M., se proceda á reducir á fragmentos el puñal con que se cometió el crimen, su vaina, y la pistola y balas encontradas en la casa del reo, quemándose los libros y papeles intervenidos, y que no sean de interés particular ó de familia. Es tambien la voluntad de S. M. que de ello se estienda en el rollo de la causa la oportuna diligencia autorizada por el escribano de Cámara.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de febrero de 1852. — Gonzalez Romero. — Señor Regente de la Audiencia de Madrid.

La Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que luego que se unan á la causa formada contra Martin Merino las diligencias de la ejecucion de la sentencia, y se estampe en el rollo la certificacion de quedar inutilizados los objetos de que habla la Real orden de esta fecha, remita V. S. al Ministerio de mi cargo la espresada causa y rollo lacrado y sellado, con inclusion del cuaderno de apuntes politicos encontrados en casa del reo, y de todas las órdenes y comunicaciones que á V. S. se han dirigido en este asunto, quedando solo en la Audiencia para su resguardo esta con la diligencia de remision.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de febrero de 1852. — Gonzalez Romero. — Sr. Regente de la Audiencia de Madrid.

Teniendo en consideracion que por mas eficaces que fueran las medidas que adoptara el Gobierno, no podria tal vez evitarse que se sustrajera en todo ó en parte el cadáver de Martin Merino, ó con objeto de especulacion, ó con el pretexto de estudiar su disposicion orgánica; que lo primero debe impedirse como vergonzoso é inmoral, y que de lo segundo no puede resultar ningun beneficio á la humanidad; y á fin de que no quede motivo alguno de recuerdo del horrendo crimen cometido contra la Real Persona de S. M. la Reina, de acuerdo con la Autoridad superior eclesiástica del muy Reverendo Cardenal Arzobispo de Toledo, y en cumplimiento de lo resuelto por el Consejo de Ministros, prevengo á V. E. disponga lo conveniente para que á su presencia, la de su Secretario, del eclesiástico encargado en el cementerio, nombrado al efecto por el muy Reverendo Cardenal, y del Juez y escribano que han entendido en la causa, se proceda á quemar el cadáver de Merino dentro del mismo cementerio á la hora que V. E. designe, y á esparcir en seguida sus cenizas dentro de la sepultura comun; y que de ello se levante acta que, firmada por los concurrentes, se remita por V. E. al Ministerio de Gracia y Justicia de mi cargo.

De Real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de febrero de 1852 = Ventura Gonzalez Romero. = Sr. Gobernador de la provincia.

A las nueve y media de la noche se han remitido por el gobernador al Ministerio de Gracia y Justicia los documentos siguientes:

Excmo. Sr.: En cumplimiento de la Real órden que V. E. se ha servido comunicarme con fecha de hoy, tengo el honor de participarle que queda quemado el cadáver del regicida Merino, y enterradas sus cenizas, segun podrá V. E. ver en el acta adjunta.

El acta á que se refiere el anterior oficio dice así:

En la villa de Madrid, y su cementerio extramuros de la puerta de Bilbao, siendo las cinco menos cuarto de la tarde de hoy 7 de febrero de 1852, hallándose reunidos el Excmo. señor Gobernador de la provincia; su Secretario, el señor don Antonio Guerola; el señor don Antonio Tiburcio Acevedo, Capellan del Excmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo, comisionado por su Eminencia; el señor don Pedro Nolasco Auriolos, como Juez de la causa y el infrascrito, como escribano de ella, se procedió á quemar el cadáver de Martin Merino, segun lo dispuesto en Real órden de esta fecha, comunicada por el Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia al espresado Excelentísimo señor Gobernador; al efecto se hallaba preparada la leña y útiles necesarios, y en el patio de la izquierda, entrando de dicho Campo Santo, inmediato á la sepultura comun, se procedió á la operacion, colocando sobre las llamas el cadáver del repetido Martin Merino, sacándole al efecto de la capa en que se hallaba, y quedando reducido á cenizas, que fueron esparcidas dentro de la indicada sepultura, y quedando finalizada esta diligencia á las siete y veinte minutos, y habiendo concurrido igualmente á este acto el capellan del cementerio don José Losada, y lo firman todos los señores concurrentes, de que doy fé. = Melchor Ordoñez. = Pedro N. Auriolos. = Antonio Guerola. = Antonio Tiburcio Acevedo. = José Losada. = Ante mí, José Perez Martinez.

(Gaceta 6458.)

PARTE NO OFICIAL.

Con motivo de ser hoy domingo no ha habido bolsa.

ESTADO DE S. M. LA REINA.

Las noticias satisfactorias sobre el restablecimiento de nuestra reina se suceden ya con rapidez.

Siguiendo, como esperamos, la convalecencia con esta rapidez, de hoy en ocho dias Madrid podrá saludar entusiasmado á su reina, rasgado ya el manto de tristeza que ha cubierto á la capital de España.

S. M. el rey, que aun guardó cama una parte del dia de ayer, está plenamente restablecido.

—Cerrámos de una vez para siempre las tristes paginas del drama cuya última escena presenció ayer la mitad del pueblo de Madrid. Fatal y horrible historia que durante una sema-

na entera ha tenido aterrorizada á la España, y que hoy quisiéramos arrojar lejos de nuestro pensamiento y de nuestra memoria, como uno de esos sucesos siniestros que acongojan á la humanidad.

Las noticias que vamos á dar sobre los últimos instantes del regicida están ó tomadas de los diarios de la mañana que mejor informados aparecen, ó de conductos muy autorizados y respetables. Sobre ellas todo comentario fuera ocioso; no queríamos tampoco alargar con reflexiones una historia que es penoso el escribir.

Nuestra relacion de ayer quedó interrumpida con una grande y augusta ceremonia. El cardenal arzobispo de Toledo dió con su propia mano al regicida la sagrada hostia. En el acto de recibirla hizo la protestacion de la fe y una declaracion en la que se ratificaba en cuanto habia dicho de no haber contado con cómplice alguno para perpetrar su crimen; que nadie tampoco habia tenido conocimiento de él, y que la responsabilidad del atentado era suya, esclusivamente suya.

Este documento, estendido por el presbítero D. Francisco Puig y Esteve, no llegó á firmarlo, pero sí prestó su conformidad á cuanto en él se decia, quedando autorizado por varias personas. El señor cardenal arzobispo de Toledo hizo algunas correcciones en dicha declaracion antes de que le fuera leida al sentenciado.

A las diez de la noche llegó el señor gobernador civil á la cárcel, y despues de conferenciar con D. Carlos Lopez, teniente cura de Santa Cruz, recibió firmado de Merino, el documento que ayer publicamos. El señor D. Melchor Ordoñez partió inmediatamente á ponerlo en manos del presidente del Consejo de ministros, que halló reunido con los demas miembros del gabinete.

La redaccion de este escrito importante y satisfactorio que ayer publicamos en nuestras columnas, fué debida al señor cura de Chamberí, quien lo hizo sobre la misma cama del reo, el cual, despues de habérselo hecho leer dos veces, y hechas algunas ligeras observaciones, hijas del deseo de que no se interpretasen como una peticion de indulto, *que ni merecia ni queria*, lo firmó con mucho gusto, con pulso firme, haciendo otro tanto los circunstantes.

Despues habló largamente sobre sus desgracias pasadas, atribuyendo á ellas la causa del desastroso suceso que le ha reducido á tan triste situacion. Habló tambien, y con elogio, de su criada, á quien por modo de indemnizacion de los daños que involuntariamente le ha causado, la deja heredera. Rióse muy naturalmente al saber que ya los periódicos se habian ocupado de esto, y manifestó deseos de saberlo asi, como todo lo demas que sobre él habian dicho los periódicos estos dias. Refirió parte de sus pasadas desgracias, mucho mayores en su juicio de las que ha pasado ni puede pasar ningun otro.

A las once y media tomó un vaso de agua con esponjado, y á esa hora le dejó el señor cura de Chamberí, reemplazándolo el presbítero D. Carlos Cordero, teniente de Santa Cruz. Entre tanto el reo, para entretener, segun dijo, las horas, ya discurria sobre un punto de la Sagrada Escritura, como variaba de medio y anunciaba una tesis histórica.

Al ruido de una conversacion tan animada, penetraron en la capilla algunos hermanos de la Caridad y varios alguaciles. Dirigiéndose á ellos el reo, les preguntó:

—¿A que hora va á ser la ejecucion?

—A la una. le contestaron.

—¿Saben Vds. como me han de conducir al patibulo?

—En una caballería menor.

—Será en un mal borrico, replicó vivamente el reo. ¿Me llevarán con estos grillos?

—No señor; se los quitarán á Vd. y le atarán los piés, le dijo uno de los alguaciles.

—Hombre, esto es una invencion diabólica. Cualquiera creerá que me sujetan como á un niño para que no me caiga. Soy un buen ginete, y si lo quieren ver, que me traigan un caballo.

Despues de este diálogo, que *La Nacion* dice haber recogido testualmente de boca de uno de los presentes, se dirigió al presbítero D. Carlos Lopez, y le dijo:

—Sr. D. Carlos: V. va á pronunciar un sermón en el tablado despues de mi ejecucion; no seria malo que me lo refiriera ahora para ver si me gusta. No me importa nada que diga V. lo que quiera, con tal que manifieste que no he tenido cómplice alguno, y que no he obrado por sujecion de nadie.

El Sr. D. Carlos Lopez, sacerdote respetable, mostró cierto disgusto de la locuacidad del reo, cuando tanto necesitaba entregarse á un especial recogimiento; y á pretesto de que iba á hacer una diligencia, se salió un momento de la capilla.

Habiendo notado el regicida el disgusto del sacerdote ausiliante, dijo á las personas que le acompañaban:

—El Sr. D. Carlos se ha marchado disgustado: cuando vuelva le he de referir un cuento

para que se ria.

Manifestó despues á los circunstantes que queria descansar, y desde las cuatro hasta las seis menos cuarto se quedó dormido profundamente.

Cuando despertó dijo al presbítero Lopez:

—Antes se marchó V. incomodado, y para que se ria voy á referirle un chascarrillo. En efecto, al mismo Lopez le hemos oido relatar esta escena, y con asombro nos manifestó que cuando Merino le hablaba, lo vió reir mas de una vez.

Continuó hablando sin querer descansar ni que le dejasen solo, hasta las dos de la madrugada. Soltó la carcajada al contemplar la figura que haria montado en el burro con la hopa amarilla, y dijo que al llegar al tablado iba á pedir por favor al verdugo que antes de darle garrote á él ahorcase al burro. A las dos se le dejó descansar y durmió profundamente hasta las seis de la mañana.

Al ser de dia los sacerdotes de la capilla encomendaron el alma del reo á su presencia, quien con la mayor serenidad recitó varias oraciones.

A las once menos cuarto pidió un chocolate que tomó con pan de regalo, bebiéndose en seguida dos vasos de agua. Elogió mucho la calidad del chocolate, dando las gracias á los hermanos de la Paz y Caridad, porque se le habian servido, *bueno, bien hecho y caliente, mucho mejor que el que él tomaba de nueve reales y del que dejó en su despensa una tarca casi entera*. Al oficial de la guardia, D. Carlos Poustat, le dijo que era muy parecido al difunto duque de Orleans.

Segun costumbre de esta hermandad, los hermanos de la Paz y Caridad le habian preguntado horas antes su nombre, edad, patria, estado, deudas, á lo cual contestó.—*Pues pónganlo Vds. todo, menos las deudas, que no las tengo, ni las he tenido nunca*. Dijéronle los hermanos que podia disponer de la cuarta parte de las limosnas recogidas, á lo que contestó agradecido que no necesitado de ellas, las cedia para la hermandad. Habia tenido sin embargo, el deseo de que se le diera dinero para irlo repartiendo por el camino del suplicio, lo cual era imposible.

Poco notable ocurrió desde las siete á las doce del dia en la capilla. Una conferencia entre el reo y el médico de la cárcel, en la cual hizo aquel grandes elogios de la frugalidad, diciendo que habia dia en que no tomaba mas alimentos que líquidos para poder comer con algun apetito al siguiente, y que otras veces queria haber podido cargar con todos los manjares el cañon de su pistola para recibirlo como se recibe un tiro: algun cumplimiento gracioso dirigido á esta ó la otra persona, alguna sentencia ó máxima antigua, esto fué lo que se le oyó durante aquellas largas y tristes horas. Los hermanos de la Paz y Caridad nos han referido, que hablando de las máximas de Rochefocauld, dijo las tenia casi todas anotadas en francés, y en una de ellas en que el autor francés dice: *La muerte es la penalidad mas amarga de la vida*, él habia con lápiz tachado estas frases, de manera que se leian así: *«La muerte es el consuelo mas dulce de la vida.»* Esto hace años que lo tenia escrito, lo que prueba en Merino el deseo ardentísimo que tenia de morir. Este deseo unido á una insensibilidad de piedra y á los que él llamó sus cómplices, un temperamento duro, insoportable hasta para él mismo, el aislamiento de su vida cada vez mayor, pues confiesa que no sabia sino causar la desgracia de cuantas personas estaban á su lado, la mucha y mala lectura que hizo de él un hombre de la antigüedad pagana, y sus años, achaques, desgracias y padecimientos, que todos los atribuia á la sociedad, esplican en cierta manera su horrendo crimen.

Pero continuemos esta fatal historia. A las doce entraron en la capilla los hermanos de la Paz y Caridad, precedidos del alcalde y de un mozo que con un yunque y martillo venia á quitarle los pesados grillos. Un momento antes habia estado allí el celoso señor Ordoñez, á quien el reo hizo un cumplido por lo bien que le sentaba el uniforme, y al cual horas antes le habia pedido perdon por uno de los arrebatos de su carácter irascible. El reo estaba como sentado en el lecho, cubriéndole las piernas y los grillos una manta. Al decirsele iban á quitársele estos, se incorporó, y él mismo con sus manos tomó parte en esta operacion pesada y difícil, dirigiendo á los que la ejecutaban, y pidiéndoles tuviesen calma para no obrar con torpeza. Terminada la operacion, dice el *Heraldo*, á quien seguimos en estos pormenores, cogió los formidables grillos en la mano, y exclamó que eran una pieza magnífica. Los hermanos de la Paz y Caridad le entraron la túnica, y al presentársela le dijo su confesor D. Manuel Tirado:

—Sr. D. Martín, va V. á ponerse esa túnica, que debe traerle á V. á la memoria la de Nuestro Señor Jesucristo.

—Bien, contestó; y al introducir en ella el brazo izquierdo, dijo á los que allí se hallaban. mientras se componia y ajustaba su horrible traje.—*Es fea, pero no tanto como yo creia. Ya*

verán Vds. con qué serenidad la visto, con la misma serenidad con que vestiria la túnica de César.—Al fin el mundo es un teatro, donde cada cual representa su papel, y aunque yo no creí nunca tener que revestirme este uniforme, ya que así ha sucedido pongámonoslo bien, y dicho esto se ató el lazo que une la hoga al cuello.

A una reflexion cristiana de uno de los sacerdotes, que estaban espantados de ver á aquel hombre y de oírle hablar de teatro, de César, y quejarse de que habiéndole quitado los botones no pudiese arreglarse bien el traje, el reo bajó su cabeza, y al oír el nombre de Jesucristo y el recuerdo de su sagrada túnica, que en tales momentos presenta siempre como un consuelo la religion y la caridad, se confesó pecador.

En cuanto al gorro, declaró que le habian hecho demasiado ancho, y dijo que se lo colocase otra persona, porque él no acertaba á hacerlo. El verdugo, segun costumbre, le abrazó y le pidió perdon por la muerte que le iba á dar, á lo cual le contestó muy sereno: «Nada tengo que perdonar á V. V. cumple con su deber, con lo que manda la ley, y va V. á ejecutar una sentencia que es justa; lo único que quiero pedir á V. es, que cuando llegue el momento de desempeñar su oficio, lo ejecute lo mas pronto posible.»

Vestido ya con la túnica amarilla y puesto el birrete, se levantó aceleradamente y dijo: —Vamos.

Los sacerdotes le manifestaron que no era hora, puesto que aun no habia avisado la Autoridad; y aconsejándole que se sentara en una silla, se impacientó un tanto, diciendo: —«Me hablan Vds. de mansedumbre, y yo quiero tener serenidad sin afectacion, calma; pero se me acaba con tanta impertinencia.»—Bien pronto, y como conociera la desagradable impresion de estas palabras en los rostros de los circunstantes, refrenó su carácter irascible y calló por algunos momentos.

En seguida le pusieron las esposas y salió de la capilla, deteniéndose en la pieza de la entrada, delante de la imagen de la Virgen, donde hincado de rodillas y con voz clara y serena, rezó la *Salve* en latin, pronunciando despues él mismo las oraciones del ofrecimiento. Entonces se volvió hácia los que quedaban en la cárcel, y se despidió haciendo un saludo respetuoso.

Hacemos aquí suspension para referir el aspecto que ofrecia Madrid desde las primeras horas de la mañana.

Ya desde las diez se notaba el movimiento de omnibus y coches en direccion de la puerta de Bilbao, conduciendo gente al inmediato barrio de Chambery. Esta afluencia fué aumentándose á medida que se aproximaba la hora de la ejecucion, hasta el punto que á las doce todas las afueras al norte de la poblacion ofrecian el aspecto de un vasto campamento. En algunas casas pequeñas del paseo de Sta. Bárbara se veia sobre el tejado tablados con varias filas de sillas, y los edificios del tránsito se hallaban atestados de gente. Por el campo en todas direcciones circulaban muchas personas en coche y á caballo, y hasta en las ramas de los árboles se habian subido algunos para dominar mejor el terreno.

El tablado se elevaba en medio del Campo de Guardias, y estaba colocado de manera que se pudiera ver á larga distancia.

El cuadro lo formaba el regimiento de Gerona, á retaguardia se hallaba en batalla el de la Reina Gobernadora, y á un lado en masa el de San Marcial. Junto á la infanteria estaban tres escuadrones de lanceros del 6 y el escuadron de tiradores de Madrid. Diferentes parejas de la guardia municipal de caballeria habia apostadas de trecho en trecho cuidando no se turbára la tranquilidad pública.

Eran entonces las doce y media, y empezó á bajar las escaleras que son muy largas, sin querer aceptar el apoyo que se le ofrecia porque dijo no necesitarlo. Quejóse sin embargo, de que las esposas eran algo estrechas, y cuando se puso al lado del burro que le habia de llevar, declaró que para montar necesitaba auxilio. El verdugo y su criado lo tomaron en brazos entonces para montarlo sobre la bestia, y esta fué la única vez que se irritó, llamando bárbaro al criado del verdugo porque dijo que le lastimaba el brazo con su torpeza.

Colocado sin embargo, sobre el burro, dijo con aire de satisfaccion: «Ahora si que estoy cómodo; pero no podian haber puesto unos estribos para que montára?» Elogió la hermosura del animal que por su gran tamaño lo merecia, y mirando al verdugo y á su criado con aire muy complacido, dijo: «vaya un par de escuderos que me he echado.» Todo esto, sin embargo, lo decia sin alarde, sin ostentacion, como la cosa mas natural del mundo, como si fuese á dar un paseo en vez de marchar al cadalso. Al salir á la calle, el burro no queria andar, y el reo con una calma atroz, exclamó: «¡no quiere andar; si fuera mio yo le haria marchar derecho!»

La lugubre comitiva se puso en movimiento.

Abria la marcha un escuadron del regimiento del Rey con espada en mano; despues

marchaban dos filas abiertas de soldados del mismo cuerpo; entre estas filas iba la hermandad de la Paz y Caridad; uno de los hermanos llevaba una gran cruz con la dulce imagen de Nuestro Señor Crucificado, é inmediatamente despues iba el reo rodeado de varios sacerdotes. Marchaban luego á caballo el gobernador de provincia, de uniforme y con la banda de Isabel la Católica, con varios oficiales, los ministros del tribunal y otros auxiliares de la justicia, y á continuacion una compañía de infantería que cerraba las dos filas de caballería formando cuadro. Despues marchaban otro escuadron de caballería y un fuerte piquete de guardia civil de la misma arma que cerraba la comitiva.

El reo, montado sobre el burro, con las manos sujetadas por las esposas, llevaba en ellas un papel, en que estaba grabada la imagen de la Santísima Virgen. Nunca, dice el *Heraldo*, olvidaremos la sensacion profunda que nos produjo su aspecto. Su rostro estaba algun tanto pálido, y sobre él resaltaba su barba canosa, que no se habia afeitado en cinco dias. De cuando en cuando fijaba la vista en la sagrada imagen y movia los labios como si estuviese en oracion. Despues miraba á un lado y otro para ver, sin duda, al inmenso pueblo que se apiñaba en la carrera; pero no habia en su mirada ni odio ni temor, ni alardes de valor y de tranquilidad, sino la mas completa indiferencia hácia todo lo que sucedia, esa indiferencia de todo y por todo, que parece haber formado la base del carácter de ese criminal.

A veces se incorporaba un poco sobre su montura, para mirar el cadalso que se veia á lo lejos, por encima de las tropas que formaban otro cuadro al rededor de él, y por encima del inmenso pueblo que ocupaba el campo. Pero no lo miraba con terror ni repugnancia, y al instante volvía la vista con la mayor naturalidad, ya á la imagen que tenia delante de sus ojos, ya á uno y otro lado del camino. Parecia un mecanismo insensible, y no un hombre con la conciencia de su crimen y del inmediato fin de su existencia, y en nada de lo que hacia podia descubrirse el menos rastro de afectacion.

En lo que iba diciendo no fué menos notable su brutal serenidad. Una vez se quejó de que la comitiva marchase con demasiada lentitud, y manifestó el deseo de que avivase el paso. A uno de los eclesiásticos que lo asistian, le dijo: «Déjeme Vd.; Vd. está aqui para auxiliarme cuando le necesite; yo me auxilio á mí mismo, tengo mis ratos de meditacion, y cuando esto no baste se lo diré á Vd.» Tambien se dirigió una vez al criado del verdugo, que llevaba la caballería del diestro, diciéndole: «eres tan bárbaro que ni sabes guiar un burro; si te tuviera aqui cerca te daria una patada que te habrias de acordar de mí.» Y como uno de los eclesiásticos, que iban dolorosamente afectados, le dijese: «Sr. D. Martin, ¿son estos momentos oportunos para espresar semejantes sentimientos?» replicó el reo: «ya ve V. que es broma; aunque estuviera cerca de mí, soy incapaz de hacerle daño, todo lo toman Vds. por lo sério.»

Su mirada penetrante la dirigia, generalmente, á derecha é izquierda, y entre muchas de las observaciones que hizo á los sacerdotes que le asistian fué, la de que algunos sembrados de los que veía por las orillas del camino necesitarian pronto de los beneficios del riego. Circunstancia que la hubiéramos tenido por increíble y fabulosa, si no la hubiéramos escuchado de la boca de una persona respetable que se la oyó al reo.

Cuando pasó por frente de la iglesia de Chambéry miró á este edificio, y con la mayor sangre fria dijo á los sacerdotes: «efectivamente, está desnivelado.»

Entra en el cuadro, y dirige una penetrante mirada al tablado. Oye al pasar que algunos decian, «lleva túnica amarilla con manchas encarnadas,» y vuelve la cabeza para decir: «sí, amarilla y con manchas.»

Llegada la comitiva al pié del patíbulo, hizo alto. Allí el reo se reconcilió, y recibió la absolucion de uno de los eclesiásticos que lo acompañaban. Terminado este acto, quiso subir la escalera del patíbulo; pero se le detuvo, porque se queria que la ejecucion se verificase á la misma hora en que cometió el atentado, y aun faltaban algunos minutos. Preguntó Merino que porqué se detenian, y habiéndose contestado que habia aun algo que hacer, replicó: «Si es por Vds., bien, pero yo por mi parte estoy enteramente listo.»

Llegado el instante fatal, dice el *Heraldo*, cuyas palabras testuales copiamos, subió por la escalera sin querer apoyarse en nadie. Acompañábanlo tres sacerdotes, entre ellos el señor Cordero, teniente cura de Santa Cruz. Colocado sobre el tablado, hizo ademán de querer hablar, y el pueblo que lo comprendió lanzó con entusiasmo un grito de «¡Viva la Reina!» Entonces el regicida con voz clara dijo: «No voy á decir nada que injurie á la Reina: quiero solo repetir que en el delito que he cometido no he tenido ningun cómplice.» Si los tuvo, ha llevado su secreto consigo á la tumba, y de hoy mas toda averiguacion es imposible.

Dichas las palabras que hemos copiado, Merino se dirigió al banquillo fatal, sin prisa,

pero sin que le flaquearan las piernas, sin que en su impasible fisonomía se pudiese descubrir la mas leve alteracion. Sentóse con la mayor naturalidad, como si no hiciese mas que ejecutar la parte del programa que le correspondia; se dejó atar por el verdugo, á quien dijo: «¡aprieta!» y un instante despues la argolla fatal dió suelta al alma para que vaya á ser juzgada ante el trono del Omnipotente.

En este instante terrible se oyó el murmullo de la multitud que decia: «Dios le haya perdonado,» é inmediatamente un grito atronador de: «Viva la Reina!» En esas dos fórmulas está encerrada toda la historia del pueblo español. Su Dios y su Rey: hé aqui los dos objetos á que vuelve la vista en todos los accidentes de la vida, como las dos bases inmovibles en que descansa su felicidad, su tranquilidad, su gloria y su porvenir. En qué ocasion mas oportuna podia hacer alarde de estos nobles sentimientos, que en aquella en que iba á buscar el perdon de Dios, el alma del que habia osado poner sus sacrílegas manos en la Persona sagrada é inviolable de nuestra Reina?

Terminada la ejecucion, el señor Cordero, teniente de Santa Cruz, con grande energía y uncion, dirigió su voz al pueblo, y en un breve discurso, protestó en nombre de los españoles y del clero, contra el horrible crimen que su autor acababa de espiar en el cadalso, y que solo debia servir en lo futuro para que la España toda diese nuevas pruebas de su amor á la Reina, concluyendo con varios vivas á la religion, á S. M. y á la familia Real, que fueron contestados con efusion indescriptible por el pueblo.

En seguida, la multitud empezó á dirigirse hácia Madrid, sin que por ninguna parte ocurriese el mas pequeño desórden.

El cadáver del ejecutado quedó espuesto en el cadalso, custodiado por la tropa necesaria, hasta las cinco y media de la tarde en que se le bajó por la hermandad de la Caridad para darle sepultura en uno de los cementerios inmediatos.

Antes de terminar este artículo debemos hacer una mencion honrosa de la sensatez y cordura del pueblo de Madrid. Ni una voz, ni un ademan, ni un síntoma ofensivo se notó entre aquella inmensa muchedumbre que irritada desde el instante que llegó á sus oidos el terrible desacato cometido contra la persona de S. M., dejó sin embargo desembarazada la accion de la justicia para que hiciera caer su inexorable brazo contra el audaz que llevó su mano á la persona del monarca.

La autoridad política, que ha sabido apreciar todo lo que vale un pueblo así, le ha dado entusiastas gracias en la proclama que en otro lugar insertamos.

En ella el señor Melchor Ordóñez dice que no ha salido fallida la confianza que tenia depositada en la sensatez y cordura de los habitantes de la capital y les dá las gracias porque en medio de tanta multitud no se ha oido mas grito que el de vivas á la Reina. (*Epoca.*)

La España copia de la Esperanza algunos pormenores sobre la última noche del reo, que discrepan poco de lo que hemos copiado, en lo acaecido hasta la madrugada, y en seguida dice:

«A las dos de la madrugada se le dejó descansar y durmió profundamente hasta la seis de la mañana. Poco despues tomó chocolate que es el único alimento que ha querido en la capilla.

«Despues llamó al referido presbitero don Cárlos Cordero é hizo le leyese algunos capítulos de Evangelio de San Juan.

«A las siete de la mañana llegó el señor Puig y Esteve á la lúgubre estancia y encontró á Merino sentado en la cama con el libro de la Biblia abierto, del cual se servia á manera de atril para escribir sobre él. En cuanto divisó al señor Puig retiró el papel como para esconderlo; pero á peticion de aquel jóven sacerdote se apresuró á entregarlo. Era el croquis de una larga arenga que el preso se proponia pronunciar sobre el cadalso. En él se veian trazadas con pulso firme estas palabras.

» *Cor contritum et humiliatum, Deus, non despicias.*

» Antes fui soberbio.

» *Quia mitis sum et humilis corde.*

— » *Justitia regina virtutum.*

» *Justitia prompta.*

» *Justitia coram offensis.*

» Por eso no me he defendido, ni deberia aceptar el perdon, porque llevaria conmigo y sobre mí, cual otro Cain, el pecado.

» *Peccatum meum contra me est semper.*»

Las precedentes líneas han sido copiadas del original que hemos tenido á la vista.

Disuadido el reo de la idea de hacer un discurso desde el patíbulo, por el peligro en que esto le podia distraerse en sus últimos momentos, convino en ello, «pues segun dijo, su soberbia, que hasta el día anterior habia sido mas grande que un gigante, y como la de Luzbel, estaba ya amansada.»

Hizosele reconocer en esto la fuerza de la divina gracia, y entregado á conversaciones espirituales pasó hasta las diez, hora en que se confesó con el señor Tirado que ya no lo abandonó hasta el último trance.

A las diez y media tomó chocolate. Los sentimientos que manifestaba eran completamente cristianos. Se llamaba el mas pequeño, vil y despreciable de los insectos; hablaba de la justicia con que iba á padecer la muerte, y aseguraba creer que aunque la misericordia infinita de Dios le salvase del infierno, estaria en el purgatorio hasta el dia del juicio final.

Estas ideas se apoderaron de él hasta tal punto, que llegaron á infundirle una verdadera y peligrosa desconfianza, costando gran trabajo á los que le rodeaban temprar la idea de la justicia con la de la misericordia divina.

Con este objeto se leyó el capítulo XVII de San Juan. Luego que le oyó hizo algunas reflexiones encaminadas á establecer un parangon entre el amor y la justicia de Dios, tomando por tipo del uno las palabras del Evangelio que se le acababan de recitar, y como modelo de la otra el libro de Job. Pero estimulado á dejar las inútiles discusiones del entendimiento por las emociones de la fé y la caridad tan recomendadas por N. S. Jesucristo en el citado capítulo, se prestó inmediatamente á ello.

Acercábase ya el momento en que debía vestírsele su último traje. Diéronsele consejos sobre la compostura con que debía presentarse en público y recorrer el camino del suplicio, á fin de edificar al pueblo con su actitud, tanto como antes le habia escandalizado. A todo se mostraba dispuesto alegando tener valor. Advertido sin embargo de que debía ser el suyo *un valor cristiano* sin mezcla de sentimientos terrenos, protestó fervorosamente de sus buenas intenciones; pero añadió que le affigia lo poco seguro que podia estar de que no escederia aquellos justos límites; y dió por razones para esto la tendencia natural de su carácter, las raices que aun pudieran quedar de su soberbia, no vencida hasta la víspera, y la costumbre robustecida en un espacio de sesenta y tres años.

Atormentándole está desconfianza, se tuvo por mejor consejo encargarle que desechara tales ideas haciendo al salir de la cárcel un vivísimo propósito de entregarse á las meditaciones, y procurando luego perservar en él sin molestarse ni distraerse con ninguna clase de recelos.

El señor Puig, poco antes de retirarse del calabozo, le presentó puesta en limpio la declaracion, súplica y protesta que habia hecho el dia antes en el momento de recibir el sagrado Viático, y le preguntó si se confirmaba y ratificaba en ella.

—«Si, señor, contestó Merino, con toda mi alma; y Dios me fué testigo entonces, y lo es ahora, de la sinceridad de mis palabras: quisiera firmarla con mi sangre.»

Se le acercó el tintero, y con mano segura firmó y rubricó el documento, pidiendo á todos los circunstantes que tambien lo hiciesen.

Poco despues entró el verdugo.

Vestido con la infamante hoga y fuertemente ligadas las muñecas, salió el reo de la capilla á las doce y media del dia. A la puerta de la cárcel le aguardaba un asno, sobre el cual se le colocó.

Iban auxiliando á Merino tres sacerdotes, y llevaba en la mano una estampa de la Virgen Santísima. El gentío se estendia desde la puerta de la cárcel hasta el polvorin, en cuyas inmediaciones estaba levantado el patíbulo. En los árboles de las orillas del camino se habian encaramado multitud de muchachos.

Cerca de media hora empleó la fúnebre comitiva en llegar al punto donde debía quedar satisfecha la justicia humana. El reo se reconcilió al pié del patíbulo, y tanto por esta razon como porque se cumpliese la hora señalada para la muerte estuvo aguardando siete ú ocho minutos de pié sobre la segunda grada de la escalera. Llegado el momento fatal subió las demas con paso firme sin necesidad de auxilio ajeno. Sin detenerse un instante se dirigió al banquillo, y con gran desembarazo tomó asiento. Ocurriósele en este instante besar el crucifijo, y levantándose repentinamente cumplió su deseo y volvió sin tardanza á sentarse, notándose que hacia cuanto podia por colocarse bien.

La restante relacion de la *España* difiere poco de la que hemos insertado, terminando así este periódico:

La cofradia de la Paz y Caridad se encargó despues del cadáver que ha sido reducido á cenizas, así como las vestiduras que usaba el regicida.

De esta manera terminó su existencia un hombre que tantas amarguras ha causado en el corazon de todos los españoles. ¡Dios haya querido perdonarle su horrendo crimen!

Omitimos de propósito algunas particularidades que ocurrieron á su salida de la cárcel y durante el tránsito. Creemos que en estos supremos momentos no fué siempre dueño de reprimir sus naturales instintos.

Las tropas que habian concurrido á formar el cuadro y á situarse en diferentes puntos, se retiraron á poco rato de hecha la justicia, quedando únicamente piquetes de todas armas cerca del patíbulo. Al caer la tarde se veia todavia un número considerable de gentes que habian acudido á contemplar al regicida despues de muerto.

(*España.*)

De *El Orden* de hoy tomamos los siguientes párrafos, sobre los cuales llamamos la atencion:

«Merino tenia el pulso perfectamente en caja al salir de la capilla, el semblante sereno é impasible, mas que triste, risueño, y el color ordinario y natural. Hasta que dejó de existir se condujo como si representase una comedia, como si se tratase de la cosa mas indiferente del mundo: ninguno de los concurrentes ni de los espectadores se mostró tan tranquilo como él.»

«Hasta aqui no hay mas que un temple extraordinario, un fenómeno de energia; pero no se advertian en él todas las señales de contricion y compuncion, que eran de esperar de quien se habia reconciliado con Dios y pedido perdon á la Reina. Dios lee el interior y no nosotros; pero aquel hombre no inspiró lástima á nadie, disgusto y terror á todos.

«A la bajada de la escalera de la cárcel, como observase que un oficial se ponía la mano en los

ojos, indignado de aquella frescura que le parecía descaro, le tachó de poco espíritu para la profesión militar; y á otro que en seguida lo llamó *tigre*, le respondió: «Ya quisiera V. tener un corazón como el mio.»

«Llegado al patíbulo, púsosele la fatal argolla al cuello, se la probó, y separándose, manifestó que quería hablar. «Señores, prorumpió en voz entera y sonora, voy á decir la verdad, como la he dicho toda mi vida. (Aquí le interrumpió un grito general de «viva la Reina.») No voy, continuó á decir nada ofensivo para esa señora. El acto que he perpetrado, es un acto exclusivamente de mi voluntad, y no tengo cómplices. Téngase entendido, y sépase que ninguna conspiración ha tenido connivencia ni conexión conmigo. He dicho.» Sonaron en el público nuevas voces de «viva la Reina,» y él epitió con tono mas fuerte: «Hé dicho.» Volviéndose al verdugo, le dijo: «Cuando V. quiera.»

«Entonces le puso el verdugo nuevamente la argolla al cuello, y él se la arregló como pudo, porque le lastimaba de un lado. Acto continuo, empezaron dos sacerdotes á recitar el Credo, él á repetirlo, y á las pocas palabras dió el verdugo una vuelta al tornillo, con que el reo quedó instantáneamente cadáver. Aun parece que muriendo, tuvo fuerza de voluntad para no hacer apenas movimiento, como habia prometido.»

Tal fué el trágico fin del hombre que no habia nacido para vivir entre los hombres, del que aborrecia á la sociedad, del que no podia sufrirse á si mismo. Dotado de una organización enérgica y de un carácter fiero, dedicado al encierro del claustro, donde las lecturas impías é inmorales corrompian su espíritu, ni pudo ser buen religioso porque no creia, ni hallar la paz cuando se lanzó á la escena del mundo, porque llevaba la guerra y la desolación dentro del alma.

«Su larga mansión en Francia y las malas compañías le arrastraron en política á ideas, aun mas exageradas que el socialismo. De regreso á España, algunas contrariedades y disgustos acabaron de exacerbar su carácter. Un puñal comprado hace seis años, y sucesivamente destinado contra varias personas, ha venido por fin á ser instrumento del atentado que deploramos, y contribuido á purgar á la tierra del que era indigno de pisarla.»

«A la caída de la tarde, llevado el cadáver al cementerio de la puerta de Bilbao, ha sido entregado á las llamas. El gobierno, por razones muy poderosas dictó esta disposición para el caso presente y otros análogos; y así es que con acuerdo del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, se procedió en presencia del Sr. Gobernador de la provincia á reducir el cadáver á cenizas, que fueron enterradas en el sitio destinado en la mansión de los muertos á los ajusticiados. Este ha sido el último acto del terrible drama del dia, de negra y espantosa memoria.»

—El mismo periódico semi-oficial dice lo siguiente:

«Desde el momento que el regicida Merino perpetró su crimen, ha sido particularísimo cuidado del gobierno cerciorarse de si era un hecho aislado ó si tenia ramificaciones. Las mas esquisitas diligencias parecen conducir á la primera conclusion, consolatoria en verdad, aunque no suficiente para que se suspenda la vigilancia ó se descuiden las precauciones.»

«A las dos horas de cometido el atentado, se encerraron con el reo los señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gracia y Justicia, cumpliendo un alto deber de gobierno, para inquirir por medio de una larga conversacion, y leer en el semblante, en el gesto, en la esencia y en los accidentes, lo que pasaba en el fondo del ánimo, y deducir las complicaciones del suceso. Merino repitió y mantuvo la declaracion de su aislamiento absoluto.»

«Natural era la duda respecto de las palabras de un hombre del temple que ya empezaba á revelarse, y en quien el tiempo no podia haber producido la reaccion moral del arrepentimiento.»

«Vino luego el interrogatorio del oficial de guardia del cuerpo de Alabarderos, y posteriormente la causa formada por el Sr. Auriolas, juez del distrito; y ni unos ni otros procedimientos alcanzaron á descubrir el menor vestigio de combinacion y complicidad.»

«No satisfecho el gobierno, empleó otros varios recursos, y entre ellos el de encargar á los señores Arrazola y Huet, Presidente y fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, que empleasen todos sus esfuerzos para apurar la verdad en la materia. El Sr. Arrazola fué el que mas penetró en el corazón del reo, quien le confió el secreto de 60 onzas de oro enterradas, le instituyó cumplidor de su postrera voluntad, y le prometió conducirse como cristiano, reconciliándose con Dios por la confesion y comunión.»

«En cuatro prolongadas conferencias en que el Sr. Arrazola empleó el ascendiente adquirido y la confianza ganada, para descubrir si el reo tenia cómplices, siempre encontró una negativa firme y resuelta, explicada y motivada en el carácter, en el género de vida, y en la peculiar apreciacion de las cosas políticas.»

«Ayer al mediodia, deseoso Merino de consignar por escrito solemne sus aseveraciones y protestas, satisfaciendo al señor Arrazola, dirigió á S. M. la reina una esposicion y declaracion con encargo de que le fuera entregada despues de su muerte. Está toda escrita de su puño, dos veces firmada, con pulso sentado y tranquilo, y su tenor es como sigue:

«Señora: Deseando remediar en lo posible las inquietudes de que, segun me han informado, está V. M. poseida de resultas de la atroz ofensa que insensatamente he cometido, y no habiendo podido persuadir á V. R. M. por los esfuerzos que he hecho por medio de personas de la confianza de V. M., he creido mas eficaz escribir la presente, que será remitida á V. M. despues de mi muerte, para que no pueda creerse que yo hacia dichas manifestaciones con ánimo interesado. Soy á los Reales piés de V. M. el arrepentido sinceramente.—Martín Merino.—Madrid 6 de febrero de 1852, en capilla esperando el justo castigo de mi criminal locura.—Señora.—Las manifestaciones á que me refiero son, de que en manera alguna deo cómplices que puedan atentar á la vida de V. M., y ruego á V. M. perdone ante Dios al súbito y sacerdote.—Martín Merino.»

Finalmente, ayer, sentado en el banquillo sobre el cadalso, sus últimas palabras, dirigidas al público, fueron en el mismo sentido, asegurando nuevamente que su atentado era hijo exclusivo de su voluntad y sin participacion de otra persona alguna.

«Estos son los hechos. La acerada energía de Merino, sus antecedentes, y el trance en que se encontraba, parecen abonar su dicho y conferir peso á sus aseveraciones.

«El gobierno ha llegado hasta donde podia: el público formará su juicio. La esperiencia, en todo caso, es leccion.»
(*Epoca.*)

Paris 7 de febrero.—El 5 p. 0/0 no ha tenido variacion cerrando á 402 fr. 80, y el 3 p. 0/0 queda á 64 fr. 45, en baja de 15 c. Las acciones del Banco han subido de 5 fr. La deuda interior española á 56 5/8, en alza de 7/8, y el 3 p. 0/0 exterior id., á 40 1/4 en baja de 1/4.

Londres 6.—Consolidados 96 5/8. El 5 p. 0/0 español á 25, el 3 p. 0/0 id. 40 3/4 y la deuda pasiva á 5.

Paris 7 de febrero.

Un parte del embajador francés en Madrid comunica al gobierno de la República el atentado contra la Reina de España, haciendo constar la calidad del agresor y las circunstancias de la herida.—La *Patria* en una carta de Madrid escrita el 2, da los detalles del atentado conocidos ya de nuestros lectores.—El *Diario de los Debates* dice que Mr. Turgot, ministro de Negocios extranjeros, y todos los miembros del cuerpo diplomático han pasado á visitar al marques de Valdegamas, animados por los mismos sentimientos que los otros personajes de cuya visita dimos ya cuenta.

—Dice la *Patria*: Sin cesar se están esparciendo por la Bolsa rumores completamente falsos, por lo que recordamos que la circulacion de noticias falsas cae bajo la aplicacion de la ley.

—Acaba de llegar á Paris, procedente de Bruselas, el conde Leon Dandelot encargado de una mision particular.

—Tambien ha llegado el conde José Calvo, capitán de navío de la marina española que trata de estudiar en los puertos de mar franceses todo lo concerniente á la marina de vapor.

—Se sabe que Mr. Cabet ha llegado á Inglaterra. Debe permanecer pocos dias en este pais, pues que se propone regresar á América.

—Dice un periódico francés que un asunto bastante singular ha ocupado las cámaras de Sajonia. La *Gaceta constitucional sajona* habia dado cuenta de una sesion de la cámara con este título: *Teatro real de la corte*. Esto hizo gran sensacion en el seno del cuerpo legislativo que se constituyó en comité secreto y mandó recoger y procesar al periódico que con una mala colocacion de una línea habia causado toda aquella alarma. La *Gaceta constitucional* en su número siguiente se escusó de haber cometido aquella falta.

—En el *Diario del Cher* del 5 de febrero se lee que los detenidos puestos en libertad el último domingo por orden del prefecto son en número de cincuenta y tres. Entre estos, once quedan espulsados del departamento por cinco años, y treinta y seis internados en sus poblaciones bajo la vigilancia de la policia.

—Se han recibido en Paris importantes noticias de Constantinopla. El ministerio liberal, presidido por Reschid-Bajá, ha sido reemplazado por un ministerio mucho menos favorable, segun se dice, á las ideas de reforma de que Reschid-Bajá se habia hecho el ardiente y constante promovedor. La *Patria* dice que esta noticia merece confirmacion.

—La cámara de diputados de Cerdeña ha entrado, en su sesion del 3 de febrero, en la discusion del proyecto de ley presentado por el gobierno para modificar la legislacion sobre la prensa. Varios miembros han presentado proyectos diferentes del del gobierno. El conde Cavour ha declarado que el gobierno sostendria su proyecto, y que, antes que aceptar otro, el ministerio lo haria una cuestion de gabinete. Esta declaracion ha producido un efecto profundo en la cámara. Sin embargo, M. Tecchio ha pedido la cuestion prévia. A una interpelacion del marques de Azeglio, el orador ha declarado que no acusaba al ministerio de haber cedido á influencias extranjeras. En estas circunstancias el ministro de Negocios extranjeros ha tomado la palabra y ha afirmado por su honor que ninguna influencia extranjera habia llevado al ministerio á proponer aquel proyecto de ley. La influencia á la cual ha obedecido ha sido

la idea de honor y de buen sentido que demuestra de una manera evidente la necesidad de esta ley. El Piamonte, ha añadido, es un estado secundario, rodeado de estados poderosos; ¿seria acaso prudente creer que no corre ningun peligro provocando á sus vecinos? Y á mas, aun cuando el Piamonte fuese un estado de 50 millones de habitantes pudiendo apoyarse en un milion de bayonetas, el ministerio hubiera propuesto la misma ley que hoy propone, porque la cree fundada en justicia y conforme al honor y dignidad del pais.—La cuestion prévia propuesta por M. Tecchio es puesta á votacion y rechazada. El presidente levanta la sesion.

—Un gran desastre acaba de sumir en la desolacion á la pequeña ciudad de Holmsirt, localidad populosa del distrito occidental del condado de Yorck en Inglaterra. Esta ciudad cuenta un cierto número de manufacturas de lana, cuyas máquinas son movidas por un curso de agua que alimenta un gran depósito artificial, construido en una altura y al cual van á reunirse las aguas de las montañas vecinas. Las fuertes lluvias de estos últimos dias habian hecho desbordar este depósito, pero sin hacer concebir temores por la solidez del dique que retenia las aguas. En la noche del jueves, hácia las dos de la mañana, el dique se ha roto y las aguas se han precipitado con furor en el valle, derribando, llevándose todo lo que se encontraba á su paso. Líneas enteras de casas han sido destruidas y sumergidas con todo lo que encerraban. Un gran número de personas, sorprendidas en el sueño, han hallado la muerte en esta terrible inundacion. Cuando el dia ha venido á alumbrar esta escena de desolacion, se han recogido 60 cadáveres que el torrente habia escupido á sus orillas. Los destrozos causados por la inundacion son enormes. La mayor parte de las fábricas construidas en el valle han sido destruidas ó considerablemente deterioradas; varios puentes han sido arrastrados, una multitud de árboles desarraigados, campos fértiles cambiados en pantanos; en fin, dice el periódico inglés del que tomamos estas noticias, uno de los cantones mas risueños, mas ricos, mas animados de West-Riding solo ofrece en este momento una esceso de luto, de ruina y desolacion. Hasta una distancia de mas de 14 millas (unas cinco leguas) las orillas del torrente estaban sembradas de cadáveres de hombres y de animales, de restos de casas, de máquinas, de muebles y de una cantidad enorme de objetos manufacturados y de lanas destinadas á la fabricacion. El *Dayli-News* en una posdata dá, segun un parte telegráfico, algunos nuevos detalles sobre la catástrofe. Segun estos detalles, el número de personas que han perecido se eleva á mas de 100 y se evalúan las pérdidas materiales á muchos centenares de miles de libras esterlinas. La masa de agua que se hallaba en el depósito tenia una profundidad de 90 piés y el ancho de 100 toesas. El depósito estaba formado por un dique elevado á la salida de una larga garganta de montañas. El mismo dia en que tenia lugar este desastre en el condado de Yorck, los desbordes del Irwell, de la Merly y de otros rios que fertilizan el condado de Lancáster ocasionaban desastres tambien considerables en los alrededores de Manchester y de Liverpool.

—El *Daily News* anuncia que segun la nueva ley sobre la milicia que será presentada al parlamento por lord John Russell, se formará un cuerpo de 75,000 hombres de milicia. Dicho periódico añade que será muy impopular semejante medida.

—El *Times* dice que se están actualmente haciendo considerables compras de caballos en los condados del Norte de Inglaterra por cuenta del gobierno francés.

—El gobierno del Wurtemberg ha hecho publicar en el *Monitor* un anuncio del consejo privado por el cual la segunda cámara de los Estados es invitada á no ocuparse de la cuestion de saber si los derechos fundamentales proclamados en 1849, están aun en vigor. El consejo declara que semejante discusion seria inconstitucional.

—La *Gaceta de postas* de Francfort anuncia que habrá pronto en Berlin una reunion de los principales estados de la Confederacion germánica. El duque reinante de Sajonia Coburgo Gotta ha llegado á Viena el 4 de febrero. Los periódicos dicen que el viaje de S. A. R. no tiene mas objeto que una simple visita de amistad al emperador.

H. R. — ANTONIO BRUSI.